

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO

ANTECEDENTES

El 7 de mayo de 2008 el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto del Congreso de la Unión que reformó y adicionó varios artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre los que se encuentra el Artículo 73 en su fracción XXVIII, en la cual se otorgaron facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial, para la Federación, los estados, los municipios, la Ciudad de México y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, a fin de garantizar su armonización a nivel nacional.

En cumplimiento del mandato constitucional de legislar en materia contable, el 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el DOF la LGCG, misma que entró en vigor el 1 de enero de 2009 y en la cual también se establecen los órganos rectores de la armonización contable en los tres niveles de gobierno; siendo el más importante el CONAC, en quien recae la obligación de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico y avaladas por el Comité Consultivo.

Desde la constitución del CONAC se estableció una ruta para la armonización contable integrada por las siguientes etapas:

- La primera, consistente en la emisión de normas aprobadas por el CONAC en 2009 y 2010;
- La segunda, referente al proceso de implementación de las normas, que incluye los desarrollos informáticos y la debida implantación de los mismos, a partir de los contenidos conceptuales y funcionales establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental, también

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
	Eduardo González Blas		1 de 5



emitido por el CONAC de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero Transitorio, fracción IV de la LGCG, y complementado por las Normas y Manuales que a su vez apruebe y emita con carácter adicional la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental en cada orden de gobierno.

- Una tercera etapa, relativa al proceso de convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público; y
- La cuarta etapa permanece en el tiempo, ya que deriva de la emisión de nuevas normas o la adecuación que se realiza de las existentes en función de la experiencia que transmiten los entes públicos.

INTRODUCCIÓN

La LGCG dispone que el CONAC, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, es responsable de emitir las normas contables y lineamientos que aplicarán los entes públicos para la generación de información financiera. Dentro de tales funciones, un elemento fundamental lo representó la emisión del Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual es el referente para que cada ente público elabore su propio manual.

Bajo este marco, el presente Manual tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la LGCG, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran.

La metodología de registro contable desarrollada en este Manual cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero que realiza la Universidad Tecnológica de Calvillo al momento de su elaboración. Sin embargo, dado el dinamismo que puedan presentar las normas contables o la realización de nuevas transacciones por parte del ente, este documento estará sujeto a actualización. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables. Asimismo, para la operación de este Manual se aplicarán las normas y lineamientos emitidos por el CONAC, particularmente las reglas de registro y valuación del patrimonio, constituyendo las bases técnicas estructurales y funcionales de su contabilidad qubernamental.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de	Director de Administración y Finanzas	Página:
	Calvillo	Daniel Medina Mercado	
	Eduardo González Blas		
			2 de 5



En complemento al Manual, y conforme a lo señalado por el artículo Cuarto Transitorio de la LGCG, también forman parte del mismo las matrices de conversión con características técnicas tales que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares permiten su interrelación modular, generan el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes.

El presente documento fue elaborado con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el cual fue publicado el 31 de diciembre del 2008 en el DOF, así como las reformas que ha experimentado, inclusive la última publicada el 09 de agosto del 2023. Participaron en su elaboración la Dirección Administrativa de la Universidad Tecnológica de Calvillo y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC). El Manual se integra de 9 Capítulos, los cuales se relacionan a continuación con una breve descripción de cada uno de ellos.

- I. Finalidad.
- II. Marco Jurídico y Normativo.
- III. Políticas de Registro.
- IV. Lista de Cuentas.
- V. Instructivos de Manejo de Cuentas.
- VI. Modelos de Asientos para el Registro Contable.
- VII. Guías Contabilizadoras.
- VIII. Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y los Indicadores de Postura Fiscal.
- IX. Matrices de Conversión.

I Finalidad: Informa el propósito técnico y jurídico del Manual, su alcance, la autoridad competente para su interpretación, su entrada en vigor, así como la responsabilidad de su elaboración y actualización.

Il Marco Jurídico y Normativo: Lista los principales ordenamientos jurídicos que regulan las transacciones que realiza la Universidad Tecnológica de Calvillo y que son objeto de registro presupuestario y/o contable.

III Políticas de Registro: Establece disposiciones generales para el registro de las etapas relativas al ingreso y gasto público, en todos sus momentos contables, así como el registro en las cuentas de balance; también las correspondientes para

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
	Eduardo González Blas		3 de 5

Manual de Contabilidad Gubernamental



atender algunas excepciones o casos específicos, lo que permitirá dar seguimiento puntual a la recepción, manejo y uso de los recursos públicos, y generar información oportuna y confiable para la toma de decisiones.

IV Lista de Cuentas: Constituye la relación de cuentas que utiliza la Universidad Tecnológica de Calvillo, debidamente alineadas al Plan de Cuentas. Presenta a partir de la estructura y contenido aprobado por el CONAC, una versión actualizada, adicionando sus correspondientes descripciones hasta el cuarto nivel de apertura; también se incluyen las cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a quinto nivel. Esta Lista de Cuentas fue elaborada sobre las bases legales y técnicas establecidas por la LGCG, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos que rigen la contabilidad de gobierno.

V Instructivo de Manejo de Cuentas: En este apartado se dan a conocer las instrucciones para el manejo de cada una de las cuentas que componen la Lista de Cuentas. Su contenido determina las causas por las cuales se pueden cargar o abonar, si la operación a registrar está automáticamente relacionada con los registros del ejercicio del presupuesto o no, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble, la forma de interpretar los saldos; y en general, todo lo que facilita el uso y la interpretación uniforme de las cuentas que conforman los estados contables.

VI Modelos de Asientos para el Registro Contable: Aquí se muestra un conjunto de asientos contables tipo a que pueden dar lugar las operaciones financieras relacionadas con los ingresos y egresos que se realizan en el marco del Ciclo Hacendario. Este modelo tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre cómo se debe registrar cada hecho económico relevante y habitual de la Universidad Tecnológica de Calvillo que tiene impacto sobre su patrimonio.

VII Guías Contabilizadoras: El propósito de este apartado es orientar el registro de las operaciones presupuestales y patrimoniales a quienes tienen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieran conocer los criterios que se utilizan en cada operación. En dichas guías los registros se ordenan por proceso administrativo/financiero y se muestra en forma secuencial los asientos que se deben realizar en sus principales etapas. Es importante tener presente que el Manual se debe mantener permanentemente actualizado mediante la aprobación de nuevas Guías Contabilizadoras, motivadas por el surgimiento de

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
	Eduardo González Blas		4 de 5

Manual de Contabilidad Gubernamental



otras operaciones administrativo/financieras o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal: Aquí se incorpora en forma integral la versión ajustada y actualizada de todos los estados financieros dispuestos por la LGCG y el CONAC: (contable, presupuestaria, programática y económica) que debe generar, por sistema, la Universidad Tecnológica de Calvillo, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 47 de la LGCG.

IX Matrices de Conversión: Muestra la aplicación de la metodología para la integración de los elementos que dan origen a la conversión de los registros de las operaciones presupuestarias en contables. Al respecto, se ejemplifica cómo opera la matriz para cada una de las principales transacciones de origen presupuestario de ingresos y egresos. Como resultado de la aplicación de esta matriz es posible generar asientos, registros en los libros de contabilidad y movimientos en los estados financieros, en forma automática y en tiempo real.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
	Eduardo González Blas		5 de 5



CAPÍTULO I

FINALIDAD

OBJETIVO

El presente Manual de Contabilidad tiene el propósito de establecer las bases normativas y técnicas bajo las cuales opera el modelo de contabilidad de la Universidad Tecnológica de Calvillo, así como de facilitar el entendimiento de la estructura presupuestal y patrimonial con sus respectivos procedimientos de registro.

La Universidad Tecnológica de Calvillo, en cumplimiento de la disposición que establece la LGCG en el artículo 20, respecto a que "los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo", instaura el presente Manual. En su integración se ha considerado lo establecido en el artículo 4, fracción XXII de la Ley en comento, que lo define como el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, los lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema.

ALCANCE

El presente Manual sólo es aplicable a la estructura interna de la Universidad Tecnológica de Calvillo y a sus unidades administrativas que existen y/o puedan crearse de acuerdo a su Decreto de creación.

INTERPRETACIÓN

Al interior de la Universidad Tecnológica de Calvillo, la Coordinación Administrativa se considera como la unidad competente en materia de contabilidad gubernamental.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
I Finalidad	Eduardo González Blas		1 de 2



VIGENCIA DEL MANUAL, ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

La entrada en vigor del presente Manual será a partir del ejercicio fiscal que señale la Dirección de Administración y Finanzas.

Se actualizará como mínimo de manera anual al concluir el ejercicio, considerando que la armonización contable es dinámica en cuanto a las disposiciones que establece el CONAC; al existir modificaciones o reformas a la normativa emitida por el órgano mencionado, el presente documento deberá incorporar las actualizaciones que correspondan.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
I Finalidad	Eduardo González Blas		2 de 2



CAPÍTULO II

MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

Este capítulo describe el marco jurídico y técnico, así como la normatividad general aplicable para el registro, valuación y presentación del patrimonio de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

El sistema de contabilidad gubernamental se fundamenta en un marco jurídico específico definido por la LGCG, el marco conceptual, los postulados básicos de contabilidad gubernamental y en general por las normas emitidas por el CONAC.

De manera particular, la operación contable de la Universidad Tecnológica de Calvillo se ve influenciada por los ordenamientos siguientes:

MARCO JURÍDICO

Legislación Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Educación Superior
- Ley General de Archivos

Legislación Local

- Constitución Política del Estado de Aguascalientes
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes
- Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		1 de 23



- Ley de Archivos del Estado de Aguascalientes
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes
- Ley de Hacienda del Estado de Aguascalientes
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Educación del Estado de Aguascalientes
- Ley de Creación de la Universidad Tecnológica de Calvillo
- Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Calvillo del Estado de Aguascalientes

Disposiciones Normativas

 Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, las cuales los entes públicos adoptarán e implementarán, con carácter obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la LGCG.

ANTECEDENTES DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 71 fracción III menciona que el derecho de iniciar leyes o decretos compete a las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México.

A su vez la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes en su artículo 27 fracción I dispone que son facultades del Congreso: Legislar para el Estado, sobre todas las materias que no sean de la competencia exclusiva de la Federación.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		2 de 23

Manual de Contabilidad Gubernamental



La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, tiene por objeto establecer las bases para la organización y funcionamiento del Poder Ejecutivo de Aguascalientes.

Para los efectos de la Ley Orgánica, la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, será Centralizada y Paraestatal. La Administración Pública Paraestatal se conforma con las entidades siguientes:

- I.- Organismos públicos descentralizados
- II.-Empresas de participación estatal mayoritaria
- III.- Fideicomisos públicos que se organicen de manera análoga a los organismos descentralizados.

Por otro lado, la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3 establece que toda persona tiene derecho a la educación y son la Federación, entidades federativas y municipios los encargados de impartirla. En la fracción VIII del mismo artículo dicta que; "El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, las entidades federativas y los municipios…". Así mismo en la fracción X del mismo artículo ordena que: "La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado"

Es entonces que, con fundamento en lo anteriormente citado, el 20 de junio de 2013 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el decreto trescientos sesenta y seis; por el que se crea la Universidad Tecnológica de Calvillo, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

Los apartados siguientes de este Capítulo, denominados: Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental y Sistema de Contabilidad Gubernamental, compendian una serie de referencias normativas que dan sustento general a la contabilidad de los entes públicos, por lo que en su inclusión se respeta el texto original de los documentos emitidos por el CONAC, ya que sus contenidos claros y simples favorecen la comprensión de los conceptos y sus fundamentos.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		3 de 23



MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL¹

El Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental (MCCG), es la base del sistema de contabilidad gubernamental (SCG) del ente público, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógica sus objetivos y fundamentos, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información presupuestal y patrimonial, en forma clara, oportuna, confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios.

El MCCG tiene los siguientes objetivos:

- Establecer los atributos esenciales para desarrollar la normatividad contable gubernamental;
- Referenciar la aplicación del registro en las operaciones y transacciones susceptibles de ser valoradas y cuantificadas;
- c) Proporcionar los conceptos imprescindibles que rigen a la contabilidad gubernamental, identificando de manera precisa las bases que la sustentan;
- d) Armonizar la generación y presentación de la información financiera.

Ámbito de Aplicación del MCCG

Legal

El MCCG es aplicable para todos los entes públicos que se desarrollan en un entorno jurídico que regula su naturaleza, objetivos y operación, desde su creación hasta su extinción. Este entorno les otorga facultades y establece límites para el desarrollo de sus funciones, por estar sujeto al principio de legalidad.

Institucional

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes fundamentales para los entes públicos y en general para un gobierno, los cuales deben realizar las

¹ ACUERDO por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. Publicado en el Diario Oficial de la Federación 20 de agosto de 2009.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		4 de 23



tareas necesarias para dar cuenta de sus acciones, mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

La supletoriedad al MCCG y la normatividad que de éste se derive, será:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Se deberá informar, antes de su aplicación, al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental²

Son los elementos fundamentales que configuran el SCG, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la LGCG, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables. A continuación, se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

1) Sustancia Económica

² ACUERDO por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental. Publicado en el Diario Oficial de la Federación 20 de agosto de 2009.

•	na i odoración zo do agosto	40 2000.		
	Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
	II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		5 de 23



Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

2) Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (SIC); y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		6 de 23



7) Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

10) Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		7 de 23



NECESIDADES DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS USUARIOS

La información financiera debe satisfacer, para la toma de decisiones, los requerimientos de los usuarios; entre otros a: funcionarios de la Universidad Tecnológica de Calvillo, el H. Congreso de la Unión y el Congreso Local, la Auditoría Superior de la Federación (en su caso), la Auditoría Superior del Estado de Aguascalientes, el Órgano Interno del Control, auditores externos, ciudadanía, etc.

Cualidades de la Información Financiera a Producir

Las características cualitativas son los atributos y requisitos indispensables que debe reunir la información contable y presupuestaria en el ámbito gubernamental, mismos que se observan en la elaboración de los estados financieros.

Para que la información cumpla tales objetivos, es indispensable que tenga las siguientes características: utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad; así como otros atributos asociados a cada una de ellas, como son: oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad, información suficiente, posibilidad de predicción e importancia relativa.

Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a Producir y sus Objetivos

La integración de los estados financieros se llevará a cabo con base en los datos y cifras generadas por el ente público de acuerdo a sus facultades y características particulares.

El sistema contable permitirá la generación periódica de los estados y la información financiera siguiente:

- a) Información contable;
- b) Información presupuestaria;
- c) Información complementaria para generar las cuentas nacionales.

SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El SCG estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar las transacciones,

-			
Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		8 de 23



transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del ente público.

Los objetivos del SCG son:

- Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos;
- Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones del ente público;
- Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias, propiciando con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales del ente público, así como su extinción;
- Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

Respecto al Sistema de Contabilidad Gubernamental, el contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construye el SGC del ente público, determina las características de diseño y operación, entre las que se destacan las siguientes:

- Ser único, uniforme e integrador;
- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones del ente público;
- Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- Efectuar la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto del ente público, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		9 de 23



- Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del ente público;
- Generar en tiempo real³, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;
- Respaldar con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen y el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

Principales Elementos del SCG

De conformidad con lo establecido por la LGCG, así como en el MCCG y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados por el CONAC, los elementos principales del SCG son los siguientes:

- 1. Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).
- 2. Clasificadores Presupuestarios Armonizados.
 - Por Rubros de Ingresos.
 - Por Objeto del Gasto.
 - Por Tipo de Gasto.
 - Funcional del Gasto.
 - Por Fuente de Financiamiento.
 - Clasificación Administrativa.
 - Clasificación Económica.
 - Clasificación Programática.

³De conformidad al ACUERDO por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2013. En el cual se establece que la generación en tiempo real de estados financieros, se señala: "Los procesos administrativos de los entes públicos son los que deben operar en tiempo real, es decir que deben generar transacciones presupuestarias y contables de forma automática y por única vez. Estos procesos administrativos o subsistemas que operan en tiempo real son los que permitirán la emisión periódica (mes. trimestre, anual, etc.) de los estados financieros."

Connector periodica (mee, amin	serie, ariaal, etc.) as les estades illiarists	00.	
Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		10 de 23



- 3. Momentos Contables.
 - De los ingresos.
 - De los gastos.
- 4. Matriz de Conversión.
- 5. Normas contables generales.
- 6. Libros principales y registros auxiliares.
- 7. Manual de Contabilidad.

A continuación, se realiza una contextualización de los elementos principales del SCG con documentos relacionados.

1. Lista de Cuentas

La LGCG define la Lista de Cuentas como "la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda".

2. Clasificadores Presupuestarios Armonizados

La LGCG establece en su Artículo 41 que "para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática."

De acuerdo con dicho marco legal, los clasificadores presupuestarios armonizados que requiere el SCG para realizar la integración automática de los registros presupuestarios con los contables son los siguientes:

- Clasificador por Rubros de Ingresos (rubro, tipo, clase y concepto).
- Clasificador por Objeto del Gasto (capítulo, concepto y partida).
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto (finalidad, función y subfunción).
- Clasificador por Fuente de Financiamiento.
- Clasificación Administrativa.
- Clasificación Económica.
- Clasificación Programática (Tipología General).

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		11 de 23



Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI)

El Clasificador por Rubros de Ingresos ordena, agrupa y presenta los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

En el CRI, se distinguen los que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, aprovechamientos, derechos y productos, las transferencias; los que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y las rentas de la propiedad; y los que provienen de la disminución de activos y financiamientos. Esta clasificación permite el registro analítico de las transacciones de ingresos, y la vinculación de los aspectos presupuestarios y contables de los recursos.

Finalidad

Entre otras finalidades del CRI se encuentran, las que a continuación se señalan:

- Identificar los ingresos que los entes públicos captan en función de la actividad que desarrollan.
- Contribuir a la definición de la política de ingresos públicos.
- Coadyuvar a la medición del efecto de la recaudación pública en los distintos sectores sociales y de la actividad económica.
- Determinar la elasticidad de los ingresos tributarios con relación a variables que constituyen su base impositiva.
- Identificar los medios de financiamiento originados en la variación de saldos de cuentas del activo y pasivo.

Clasificador por Objeto del Gasto (COG)

El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realiza el ente público para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

Finalidad

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		12 de 23



Las clasificaciones de los gastos públicos tienen por finalidad:

- Ofrecer información de la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.
- Permitir identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto.
- Facilitar la programación de las adquisiciones de bienes y servicios.
- En el marco del sistema de cuentas gubernamentales, integradas e interrelacionadas, el Clasificador por Objeto del Gasto es uno de los principales elementos para obtener clasificaciones agregadas.
- Facilitar el ejercicio del control interno y externo de las transacciones del ente público.
- Promover el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.
- Permitir el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

Clasificador por Tipo de Gasto

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

- 1. Gasto Corriente.
- 2. Gasto de Capital.
- 3. Amortización de la deuda y disminución de pasivos.
- 4. Pensiones y Jubilaciones.
- 5. Participaciones.

Clasificación Funcional del Gasto

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		13 de 23



destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas, permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

La clasificación funcional se vincula e interrelaciona, entre otras, con las clasificaciones administrativa, programática y por objeto de gasto.

Finalidad

La Clasificación Funcional del Gasto tiene las siguientes finalidades:

- Presentar una descripción que permita informar sobre la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio;
- Conocer en qué medida las instituciones de la administración pública cumplen con funciones económicas o sociales;
- Facilitar el análisis a lo largo del tiempo de las tendencias del gasto público según la finalidad y función;
- Facilitar comparaciones internacionales respecto al alcance de las funciones económicas y sociales que desempeñan los gobiernos;
- Favorecer el análisis del gasto para estudios económicos y sociales;
- Cuantificar la proporción del gasto público que las instituciones públicas destinan a las áreas de servicios públicos generales, económicos, sociales y a las transacciones no asociadas a funciones.

Clasificación por Fuentes de Financiamiento

Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación. La relación de Fuentes de Financiamiento cuenta con la siguiente estructura básica:

1. No Etiquetado

- 11. Recursos Fiscales.
- 12. Financiamientos Internos.
- 13. Financiamientos Externos.
- 14. Ingresos Propios.
- 15. Recursos Federales.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		14 de 23



- 16. Recursos Estatales.
- 17. Otros Recursos de Libre Disposición.

2. Etiquetado

- 25. Recursos Federales.
- 26. Recursos Estatales.
- 27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas.

Clasificación Administrativa

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

Finalidad

La finalidad de este clasificador es:

- Delimitar con precisión el Sector Público de cada orden de gobierno, universo a través del cual se podrán aplicar políticas públicas.
- Distinguir los diferentes sectores, subsectores y unidades institucionales a través de los cuales se realiza la provisión de bienes y servicios a la comunidad y la redistribución del ingreso, así como la inversión pública.
- Identificar los sectores, subsectores y unidades institucionales a las cuales se realiza la asignación de recursos financieros públicos, mediante el presupuesto.
- Coadyuvar a establecer la orientación del gasto público en función de la distribución institucional que se realiza de los recursos financieros.
- Realizar el seguimiento del ejercicio del Presupuesto de Egresos de cada ente público a partir de la realización de registros sistemáticos y normalizados de las respectivas transacciones.
- Posibilitar la evaluación del desempeño institucional y la determinación de responsabilidades asociadas con la gestión del ente.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		15 de 23



- Determinar y analizar la interacción entre los sectores, subsectores y unidades que la integran.
- Posibilitar la consolidación automática de las transacciones financieras intra e intergubernamentales y entre los sectores públicos de los distintos órdenes de gobierno.
- Establecer un sistema de estadísticas fiscales basado en las mejores prácticas sobre la materia, que genere resultados en tiempo real y facilite la toma de medidas correctivas con oportunidad.

Clasificación Programática

Establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

3. Momentos Contables

El Artículo 38 de la LGCG establece que el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el Consejo, las cuales deberán reflejar:

- Ι. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado; y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Momentos Contables de los Ingresos⁴

Ingreso Estimado: es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos⁵, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así

⁵ Para los entes públicos que no aplica Ley de Ingresos, se refiere a su Presupuesto de Ingresos

•	ara 100 critos publicos que r	io aplica Loy de ingresos, se reliere a sa r	resupuesto de ingresos.	
	Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de	Director de Administración y Finanzas	Página:
		Calvillo	Daniel Medina Mercado	
	II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		
				16 de 23

⁴ Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2009. Última reforma publicada DOF 27-09-2018.



como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

Ingreso Modificado: es el momento contable que refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos estimada.

Ingreso Devengado: es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución.

Ingreso Recaudado: es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

Para el reconocimiento de las operaciones financieras relativas al registro de los ingresos, se deberá registrar el ingreso devengado y recaudado de forma simultánea a la percepción del recurso, excepto por las aportaciones y las resoluciones en firme.

Para el registro de los ingresos se precisa lo siguiente:

- a) Para el registro de las devoluciones o compensaciones, se deberá registrar el ingreso recaudado y devengado de forma simultánea al efectuarse las devoluciones o compensaciones; y
- e) En referencia a los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, para el caso de pago en parcialidades o diferido, se deberá registrar el ingreso devengado a la emisión del Comprobante Fiscal y el ingreso recaudado a la generación del recibo electrónico de pago, es decir, a la percepción del recurso.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		17 de 23



Las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deberán establecer los documentos con los cuales se registrarán los momentos contables del ingreso.

Momentos Contables de los Egresos⁶

Gasto Aprobado: El momento contable del gasto aprobado, es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

Gasto Modificado: es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Gasto Comprometido: es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

En complemento a la definición anterior, se debe registrar como gasto comprometido lo siguiente:

- a) En el caso de "gastos en personal" de planta permanente o fija y otros de similar naturaleza o directamente vinculados a los mismos, al inicio del ejercicio presupuestario, por el costo total anual de la planta ocupada en dicho momento, en las partidas correspondientes.
- b) En el caso de la "deuda pública", al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos que haya que realizar durante dicho ejercicio por concepto de intereses, comisiones y otros gastos, de acuerdo con el financiamiento vigente. Corresponde actualizarlo mensualmente por variación del tipo de cambio, cambios en otras variables o nuevos contratos que generen pagos durante el ejercicio.

⁶ ACUERDO por el que se Emiten las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009. Última reforma publicada DOF 02-01-2013.

010.			
Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		18 de 23

Manual de Contabilidad Gubernamental



c) En el caso de transferencias, subsidios y/o subvenciones, el compromiso se registrará cuando se expida el acto administrativo que los aprueba.

Gasto Devengado: es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto Ejercido: es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Gasto Pagado: es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

Las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deberán establecer los documentos con los cuales se registrarán los momentos contables del gasto.

4. Matriz de Conversión

La matriz de conversión tiene como finalidad generar automáticamente los asientos en las cuentas contables a partir del registro por partida simple de las operaciones presupuestarias de ingresos, egresos y financiamiento. Este elemento contable se desarrolla conceptualmente en el apartado siguiente. Los resultados de su aplicación práctica se muestran en forma integral en el Anexo I de este Manual.

5. Normas Contables Generales

De acuerdo con la LGCG en su artículo 4 fracción XXIII, se debe entender por Normas Contables a: "los lineamientos, metodologías y procedimientos técnicos, dirigidos a dotar a los entes públicos de las herramientas necesarias para registrar

_			_
Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		19 de 23



correctamente las operaciones que afecten su contabilidad, con el propósito de generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones y la formulación de estados financieros institucionales y consolidados".

6. Libros Principales y Registros Auxiliares

Con respecto a este elemento, la LGCG dispone en su Artículo 35 que "los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diario, mayor e inventarios y balances".

En el mismo sentido, el Artículo 36 establece que "la contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros".

El libro "Diario" registra en forma descriptiva todas las operaciones, actos o actividades siguiendo el orden cronológico en que éstos se efectúen, indicando la cuenta y el movimiento de débito o crédito que a cada una corresponda, así como cualquier información complementaria que se considere útil para apoyar la correcta aplicación en la contabilidad de las operaciones; los registros de este libro serán la base para la elaboración del libro Mayor.

En el libro "Mayor", cada cuenta de manera individual presenta la afectación que ha recibido por los movimientos de débito y crédito, de todas y cada una de las operaciones que han sido registradas en el libro Diario, con su saldo correspondiente.

El libro "Inventarios", registra el resultado del levantamiento físico del inventario al 31 de diciembre de año correspondiente, del almacén de materiales y suministros de consumo e inventarios de bienes muebles e inmuebles, el cual contendrá en sus auxiliares una relación detallada de las existencias a esa fecha, con indicación de su costo unitario y total.

En el libro de "Balances" se incluirán los estados del ente público en apego al Manual de Contabilidad Gubernamental, en su Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, emitidos por el CONAC.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		20 de 23



En complemento a lo anterior, los registros auxiliares básicos del sistema serán, como mínimo, los siguientes:

- Registro auxiliar del ejercicio de la Ley de Ingresos, en los diferentes momentos contables.
- Registro auxiliar del ejercicio del Presupuesto de Egresos, en los diferentes momentos contables.
- Registro auxiliar de inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que, por su naturaleza, sean inalienables e imprescriptibles, como lo son los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos. (Artículo 25 de la LGCG).
- Registro de responsables por la administración y custodia de los bienes nacionales de uso público o privado.
- Registro de responsables por anticipo de Fondos realizados por la Tesorería.

Así mismo, como señala el Artículo 42 de la LGCG "La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen" y conservarla durante el tiempo que señalan las disposiciones legales correspondientes.

7. Manual de Contabilidad

De acuerdo con lo establecido en la LGCG, el Manual de Contabilidad está integrado por "los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, el catálogo de cuentas y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse por el sistema".

El Catálogo de Cuentas como parte constitutiva del Manual, es definido por la LGCG como "el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras".

Por su parte, los Instructivos de Manejo de las Cuentas tienen como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		21 de 23



operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

Las Guías Contabilizadoras, deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos. Igualmente, las Guías Contabilizadoras permitirán mantener actualizado el Manual mediante la aprobación de las mismas, ante el surgimiento de operaciones no previstas y preparar la versión inicial del mismo o realizar cambios normativos posteriores que impacten en los registros.

De acuerdo con la estructura que establecen los artículos 46 y 47 de la LGCG, los sistemas contables de las entidades de la Administración Pública Paraestatal deben permitir la generación de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

- I. Información contable, con la desagregación siguiente:
 - a) Estado de actividades;
 - b) Estado de situación financiera;
 - c) Estado de variación en la hacienda pública;
 - d) Estado de cambios en la situación financiera;
 - e) Estado de flujos de efectivo;
 - f) Informes sobre pasivos contingentes;
 - g) Notas a los estados financieros;
 - h) Estado analítico del activo, y
 - i) Estado analítico de la deuda, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - a) Corto y largo plazo;
 - b) Fuentes de financiamiento;
- II. Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, y
- III. Intereses de la deuda.
- IV. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:
 - Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		22 de 23



- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 - 1. Administrativa;
 - 2. Económica;
 - 3. Por objeto del gasto; y
 - 4. Funcional.

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa;

- c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo;
- d) Intereses de la deuda, y
- e) Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones;
- V. Información programática, con la desagregación siguiente:
 - a) Gasto por categoría programática;
 - b) Programas y proyectos de inversión; y
 - c) Indicadores de resultados.
- VI La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Notas a los estados financieros

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 49 de la LGCG "las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes".

Adicionalmente a los requisitos que deben cumplir y que están señalados en dicho artículo, deberá incluirse en las notas a los estados financieros, los activos y pasivos cuya cuantía sea incierta o esté sujeta a una condición futura que se deba confirmar por un acto jurídico posterior o por un tercero. Si fuese cuantificable el evento se registrará en cuentas de orden para efecto de control hasta en tanto afecte la situación financiera del ente público.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
II Marco Jurídico	Eduardo González Blas		23 de 23



CAPÍTULO III

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

La Universidad Tecnológica de Calvillo no aportó información relativa a políticas contables que tenga establecidas, por lo que a continuación se realizan algunas sugerencias del tipo de estas políticas que pudieran desarrollar.

- ♣ Precisar la aplicación que debe darse a la regla establecida por el CONAC referente a que los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sean menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrá registrarse contablemente como un gasto, sujetándose a los controles correspondientes.
- ♣ Definir los porcentajes de depreciación que aplicarán a sus bienes muebles, pudiéndose auxiliar con la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" que proporciona el CONAC y de las cuales se presenta un extracto.

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración		10
_			
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audio Visuales	3	33.33
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.33
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
III Políticas de Registro	Eduardo González Blas		1 de 2



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas – Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

- ♣ Establecer el mecanismo para realizar la conciliación de la relación física de bienes muebles con los saldos que presentan las cuentas contables correspondientes.
- Precisar criterios para el levantamiento de inventarios físicos.
- ♣ Cancelación de cheques en tránsito.
- Políticas para la conservación de archivos.
- ♣ Políticas para las aplicaciones contables y que afectan cuentas de Resultados de Ejercicios Anteriores.
- Otras.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
III Políticas de Registro	Eduardo González Blas		2 de 2



CAPÍTULO IV

LISTA DE CUENTAS

ÍNDICE

- Aspectos Generales
- Base de Codificación
- Estructura del Plan de Cuentas
- Contenido del Plan de Cuentas
- Definición de las Cuentas
- Relación Contable/Presupuestaria

ASPECTOS GENERALES

El objetivo de la Lista de Cuentas es proporcionar los elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

La Lista de Cuentas que se presenta está alineada, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al Plan de Cuentas emitido por el CONAC, vigente al 07 de mayo de 2024, y comprende la enumeración de cuentas ordenadas

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		1 de 33

Manual de Contabilidad Gubernamental



sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Al diseñar la Lista de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables, en congruencia con el Plan de Cuentas emitido por el CONAC.

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, la Universidad Tecnológica de Calvillo deberán ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas, mismos que estarán armonizados.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		2 de 33



BASE DE CODIFICACIÓN

El código que forma parte del Plan de Cuentas y por lo tanto de ésta Lista de Cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación como sigue:

Primer Agregado		Segundo Agregado			
Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Sub Cuenta	Descripción
1					Activo
1	2				Activo No Circulante
1	2	4			Bienes Muebles
1	2	4	1		Mobiliario y Equipo de Administración
1	2	4	1	3	Equipo de Cómputo y Tecnologías de Información

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

GRUPO: Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.

RUBRO: Permite la clasificación particular de las operaciones de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

CUENTA: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

SUBCUENTA: Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada, por la unidad administrativa o instancia competente en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, quienes autorizarán la desagregación de la Lista de Cuentas de acuerdo a sus necesidades, a partir de la estructura básica que presenta el Plan de Cuentas emitido por el CONAC, y respetando las señaladas en la "Relación Contable/Presupuestaria", necesarias para la interrelación con los clasificadores presupuestarios.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		3 de 33



ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS¹

Género	Grupo	Rubro		
	1 Activo Circulante	1 Efectivo y Equivalentes 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios 4 Inventarios 5 Almacenes 6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes 9 Otros Activos Circulantes		
1 ACTIVO	2 Activo No Circulante	1 Inversiones Financieras a Largo Plazo 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 4 Bienes Muebles 5 Activos Intangibles 6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes 7 Activos Diferidos 8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes 9 Otros Activos no Circulantes		
2 PASIVO	1 Pasivo Circulante	1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo 2 Documentos por Pagar a Corto Plazo 3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo 4 Títulos y Valores a Corto Plazo 5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo 6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo 7 Provisiones a Corto Plazo 9 Otros Pasivos a Corto Plazo 1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 2 Documentos por Pagar a Largo Plazo 3 Deuda Pública a Largo Plazo 4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
	2 Pasivo No Circulante	5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo 6 Provisiones a Largo Plazo		

¹ Del Plan de Cuentas Emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y que sirvió de referencia para la elaboración de la Lista de Cuentas de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		4 de 33



Rubro Grupo Género 1 Aportaciones 1 Hacienda 2 Donación de Capital Pública/Patrimonio 3 Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido 1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) 2 Hacienda **3 HACIENDA** 2 Resultados de Ejercicios Anteriores 3 Revalúos Pública/Patrimonio PÚBLICA/ 4 Reservas **PATRIMONIO** Generado 5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores 1 Resultado por Posición Monetaria 3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / 2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios Patrimonio 1 Impuestos 2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social 3 Contribuciones de Mejoras 4 Derechos 5 Productos 1 Ingresos de Gestión 6 Aprovechamientos 7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios 9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado) 2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, 1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Incentivos Derivados de la Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Colaboración Fiscal. 4 INGRESOS Y **Aportaciones** Fondos Distintos de **OTROS** Aportaciones, **BENEFICIOS** Transferencias, Asignaciones, Subsidios y 2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Subvenciones, y y Pensiones y Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones 1 Ingresos Financieros 2 Incremento por Variación de Inventarios 3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia 3 Otros Ingresos y 4 Disminución del Exceso de Provisiones Beneficios 9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		5 de 33



Género Grupo Rubro 1 Servicios Personales 2 Materiales y Suministros 1 Gastos de Funcionamiento 3 Servicios Generales 1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector 2 Transferencias al Resto del Sector Público 3 Subsidios y Subvenciones 2 Transferencias, 4 Ayudas Sociales Asignaciones, Subsidios y 5 Pensiones y Jubilaciones 6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Otras Ayudas Análogos 7Transferencias a la Seguridad Social 8 Donativos 9 Transferencias al Exterior 1 Participaciones 3 Participaciones y 2 Aportaciones **Aportaciones 5 GASTOS Y** 3 Convenios **OTRAS PÉRDIDAS** 1 Intereses de la Deuda Pública 4 Intereses, Comisiones y 2 Comisiones de la Deuda Pública Otros Gastos de la Deuda 3 Gastos de la Deuda Pública 4 Costo por Coberturas Pública 5 Apoyos Financieros 1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones 2 Provisiones 5 Otros Gastos y Pérdidas 3 Disminución de Inventarios 4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida Extraordinarias o Deterioro u Obsolescencia 5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones 9 Otros Gastos 1 Inversión Pública no Capitalizable 6 Inversión Pública **6 CUENTAS** 1 Resumen de Ingresos y Gastos **DE CIERRE** 2 Ahorro de la Gestión

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		6 de 33

CONTABLE

3 Desahorro de la Gestión



Género	Grupo	Rubro
7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	1 Valores	Valores en Custodia Custodia de Valores Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado
	2 Emisión de Obligaciones	 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa
	3 Avales y Garantías	1 Avales Autorizados 2 Avales Firmados 3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar 4 Fianzas y Garantías Recibidas 5 Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno 6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales
	4 Juicios	1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución 2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		7 de 33



Género Grupo Rubro 1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos 5 Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares para Prestación de 2 Inversión Pública Contratada Mediante Servicios (PPS) Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y y Similares 7 CUENTAS DE **ORDEN CONTABLES** 1 Bienes Bajo Contrato en Concesión 2 Contrato de Concesión por Bienes 6 Bienes en Concesionados 3 Bienes Bajo Contrato en Comodato o en Comodato 4 Contrato de Comodato por Bienes 1 Ley de Ingresos Estimada 2 Ley de Ingresos por Ejecutar 3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada 1 Ley de Ingresos 4 Ley de Ingresos Devengada 5 Ley de Ingresos Recaudada **8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS** 1 Presupuesto de Egresos Aprobado 2 Presupuesto de Egresos por Ejercer 3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado 2 Presupuesto de Egresos 4 Presupuesto de Egresos Comprometido 5 Presupuesto de Egresos Devengado 6 Presupuesto de Egresos Ejercido 7 Presupuesto de Egresos Pagado 1 Superávit Financiero 9 CUENTAS DE CIERRE 2 Déficit Financiero **PRESUPUESTARIO** 3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		8 de 33



LISTA DE CUENTAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO

La presente Lista de Cuentas respeta la codificación establecida en el Plan de Cuentas emitido por el CONAC, para permitir la incorporación de cuentas por nuevas operaciones o reformas a las normas aplicables.

1 ACTIVO

1.1 ACTIVO CIRCULANTE

- 1.1.1 Efectivo y Equivalentes
 - 1.1.1.2 Bancos/Tesorería
- 1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
 - 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
 - 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
 - 1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
 - 1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo
- 1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios
 - 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE

- 1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
 - 1.2.3.1 Terrenos
 - 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales
 - 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles
- 1.2.4 Bienes Muebles

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		9 de 33



- 1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración
 - 1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería
 - 1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
 - 1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información
 - 1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
- 1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
 - 1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales
 - 1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video
 - 1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
- 1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
 - 1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio
 - 1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio
- 1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte
 - 1.2.4.4.1 Vehículos y Equipo de Terrestre
- 1.2.4.6 Maguinaria, Otros Equipos y Herramientas
 - 1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario
- 1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial
- 1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
- 1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación y Telecomunicación
- 1.2.4.6.6 Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
- 1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas Herramienta
- 1.2.4.6.9 Otros Equipos
- 1.2.5 Activos Intangibles
 - 1.2.5.1 Software
 - 1.2.5.4 Licencias
 - 1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales
- 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
 - 1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles
 - 1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		10 de 33



1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles

2 PASIVO

2.1 PASIVO CIRCULANTE

- 2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
 - 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo

3 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

3.1.2 Donaciones de Capital

3.2 HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO

- 3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
- 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores
- 3.2.3 Revalúos
 - 3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles
- 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
 - 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables

4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

4.1 INGRESOS DE GESTIÓN

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		11 de 33



- 4.1.5 Productos
 - 4.1.5.1 Productos
- 4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
 - 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
- 4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES
 - 4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
 - 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones

4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

- 4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios
- **5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

- 5.1.1 Servicios Personales
 - 5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
 - 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
 - 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales
 - 5.1.1.4 Seguridad Social
 - 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		12 de 33



5.1.2 Materiales y Suministros

- 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
- 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios
- 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
- 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
- 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos
- 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
- 5.1.3 Servicios Generales
 - 5.1.3.1 Servicios Básicos
 - 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento
 - 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
 - 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
 - 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
 - 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad
 - 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos
 - 5.1.3.8 Servicios Oficiales
 - 5.1.3.9 Otros Servicios Generales

5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

5.2.4 Ayudas Sociales

5.2.4.2 Becas

5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

- 5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
 - 5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles
 - 5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		13 de 33



- 5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles
- 5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia
- 6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
- 6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS
- 6.2 AHORRO DE LA GESTION
- **6.3 DESAHORRO DE LA GESTION**
- 71 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

7.4 JUICIOS

- 7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución
- 7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial
- 8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

8.1 LEY DE INGRESOS

- 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
- 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
- 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
- 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
- 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS

- 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
- 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
- 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
- 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido

¹ Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas	Daniel Medina Mercado	14 de 33



- 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
- 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
- 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado
- 9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
- 9.1 SUPERAVIT FINANCIERO
- 9.2 DEFICIT FINANCIERO
- 9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		15 de 33



DEFINICIÓN DE LAS CUENTAS

- **1 ACTIVO:** Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.
- **1.1 ACTIVO CIRCULANTE:** Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.
- **1.1.1 Efectivo y Equivalentes:** Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.
- **1.1.1.2 Bancos/Tesorería:** Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.
- **1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:** Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.
- **1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- **1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas	Daniel Wedina Wercado	16 de 33



- **1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo:** Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.
- **1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo:** Representa el monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.
- **1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios:** Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- **1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE:** Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.
- **1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:** Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público.
- **1.2.3.1 Terrenos:** Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.
- **1.2.3.3 Edificios no Habitacionales:** Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		17 de 33



- **1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles:** Representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.
- **1.2.4 Bienes Muebles:** Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.
- **1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración:** Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo; así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.
- **1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo:** Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio:** Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.4 Vehículos y Equipo de Transporte:** Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.
- **1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:** Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		18 de 33



- **1.2.5 Activos Intangibles:** Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.
- **1.2.5.1 Software:** Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.
- **1.2.5.4 Licencias:** Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.
- **1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:** Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e Intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- **1.2.6.1 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles:** Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- **1.2.6.3 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles:** Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- **1.2.6.5** Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.
- **2 PASIVO:** Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.
- **2.1 PASIVO CIRCULANTE:** Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		19 de 33



- **2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- **2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.
- **2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.
- **2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.
- **2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:** Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.
- 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.
- **3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:** Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.
- **3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO:** Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		20 de 33



- **3.1.2 Donaciones de Capital:** Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.
- **3.2 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO:** Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.
- **3.2.1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):** Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.
- **3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores:** Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.
- **3.2.3 Revalúos:** Representa el importe de la actualización acumulada de los activos.
- **3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles:** Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.
- **3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:** Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- **3.2.5.2 Cambios por Errores Contables:** Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		21 de 33



- **4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:** Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.
- **4.1 INGRESOS DE GESTIÓN:** Comprende el importe de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.
- **4.1.5 Productos:** Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.
- **4.1.5.1 Productos:** Importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.
- **4.1.7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios:** Comprende el importe de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.
- **4.1.7.3** Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.
- 4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES: Comprende el importe de

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		22 de 33



los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

- **4.2.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:** Comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
- **4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones**: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
- **4.3 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:** Comprende el importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.
- **4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios:** Comprende el importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		23 de 33



- **4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios:** Importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.
- **5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:** Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.
- **5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.
- **5.1.1 Servicios Personales:** Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.
- **5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente:** Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
- **5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio:** Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.
- **5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales:** Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.
- **5.1.1.4 Seguridad Social:** Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		24 de 33



beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

- **5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas:** Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.
- **5.1.2 Materiales y Suministros:** Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
- **5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales:** Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.
- **5.1.2.2 Alimentos y Utensilios:** Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.
- **5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación:** Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
- **5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio:** Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
- **5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos:** Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		25 de 33



funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

- **5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores:** Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.
- **5.1.3 Servicios Generales:** Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
- **5.1.3.1 Servicios Básicos:** Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.
- **5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento:** Importe del gasto por concepto de arrendamiento.
- **5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios:** Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.
- **5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales:** Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.
- **5.1.3.5** Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
- **5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad:** Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de	Director de Administración y Finanzas	Página:
	Calvillo	Daniel Medina Mercado	
	Eduardo González Blas		
IV Lista de Cuentas			26 de 33



sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.

- **5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos:** Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
- **5.1.3.8 Servicios Oficiales:** Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ente público.
- **5.1.3.9 Otros Servicios Generales:** Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.
- **5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:** Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.
- **5.2.4 Ayudas Sociales:** Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.
- **5.2.4.2 Becas:** Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.
- **5.5 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS:** Comprenden los importes de gastos no incluidos en los grupos anteriores.
- 5.5.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, el aumento

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		27 de 33



por insuficiencia de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

- **5.5.1.3 Depreciación de Bienes Inmuebles:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.
- **5.5.1.5 Depreciación de Bienes Muebles:** Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.
- **5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles:** Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.
- **5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia:** Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro, entre otros.
- **6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE**: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.
- **6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS:** Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.
- **6.2 AHORRO DE LA GESTION:** Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		28 de 33



- **6.3 DESAHORRO DE LA GESTION:** Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.
- **7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:** Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.
- **7.4 JUICIOS:** Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.
- **7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución:** Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.
- **7.4.2 Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial:** Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.
- **8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:** Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.
- **8.1 LEY DE INGRESOS:** Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.
- **8.1.1 Ley de Ingresos Estimada:** Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		29 de 33



- **8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar:** Representa los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.
- **8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada:** Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- **8.1.4 Ley de Ingresos Devengada:** Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
- **8.1.5** Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.
- **8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS**: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		30 de 33



- **8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
- **8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer:** Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.
- **8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado:** Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- **8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido:** Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
- **8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado:** Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
- **8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido:** Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		31 de 33



- **8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado:** Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.
- **9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO:** Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.
- **9.1 SUPERÁVIT FINANCIERO**: Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.
- **9.2 DÉFICIT FINANCIERO:** Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.
- **9.3 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES:** Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

RELACIÓN CONTABLE/PRESUPUESTARIA

Para dar cumplimiento al artículo 40 el cual señala que las , "...transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes," así como el artículo 41 "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática", ambos de la Ley de Contabilidad, la desagregación de las siguientes cuentas es obligatoria para todos los entes públicos.

Cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a 5° nivel, así como su relación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		32 de 33



SUBCUENTAS ARMONIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE CONTABILIDAD		CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	511 Muebles de Oficina y Estantería
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	512 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	515 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	519 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	521 Equipos y Aparatos Audiovisuales
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	523 Cámaras Fotográficas y de Video
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	529 Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	531 Equipo Médico y de Laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	532 Instrumental Médico y de Laboratorio
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
1.2.4.4.1	Vehículos y Equipo Terrestre	541 Automóviles y Equipo Terrestre
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	561 Maquinaria y Equipo Agropecuario
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	562 Maquinaria y Equipo Industrial
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	564 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	565 Equipo de Comunicación y Telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	566 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	567 Herramientas y Máquinas-Herramienta
1.2.4.6.9	Otros Equipos	569 Otros Equipos
1.2.5.4	Licencias	
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	597 Licencias Informáticas e Intelectuales

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
IV Lista de Cuentas	Eduardo González Blas		33 de 33



CAPÍTULO V

INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

ÍNDICE

- 1 CUENTAS DE ACTIVO
- 2 CUENTAS DE PASIVO
- 3 CUENTAS DE HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO
- 4 CUENTAS DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
- 5 CUENTAS DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
- 6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
- 7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
- 8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO
- 9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		1 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de la devolución de: - Productos
2	Por los depósitos en bancos previamente recaudados en efectivo de: - Productos	2	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
3	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las	3	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Subsidios y Subvenciones
	cuentas bancarias productivas de la UTC, en términos de las disposiciones aplicables.	4	Por el pago de: - Deudores diversos
4	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.		 Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) Retenciones a terceros
5	Por el cobro de ingresos de:		- Cuotas y aportaciones obrero patronales
6	 Subsidios y Subvenciones Por el cobro de otros ingresos que generan 		 Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios.
7	recursos. Por el ingreso de los recursos por el reintegro		 Ayudas sociales Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles
	derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	5	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
8	Por el cobro a los deudores diversos.	6	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
9	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	7	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
10	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de efectivo disponible propiedad de la Universidad Tecnológica de Calvillo, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta bancaria.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		2 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA Cuentas por Cobrar a Corto Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
2	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.	2	Por el cobro de ingresos de: - Subsidios y Subvenciones Por el cobro de otros ingresos que generan
3	Por el devengado de ingresos de: - Subsidios y Subvenciones		recursos de la Universidad Tecnológica de Calvillo.
4	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de la Universidad Tecnológica de Calvillo, por donativos en efectivo, entre otros.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor de la Universidad Tecnológica de Calvillo, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		3 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.1.2.3	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora	
CUENTA	NTA Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados	2	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros
3	Por deudores diversos	3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor de la Universidad Tecnológica de Calvillo, por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		4 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Ingresos por I	Recuperar a Corto Pla	ZO	

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recaudación en efectivo de: - Productos
2	Por el devengado de: - Productos	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por los productos que percibe la Universidad Tecnológica de Calvillo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de ingreso.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		5 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.1.2.5	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora	
CUENTA Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		6 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
1.1.3.1	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora		
CUENTA	CUENTA Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo					

No.	CARGO	No.	ABONO
	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		7 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Terrenos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
2	Por devengado por la adquisición de terrenos.	2	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.
4	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		8 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Edificios no H	abitacionales		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
2	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	2	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
4	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, que requiere la Universidad Tecnológica de Calvillo para desarrollar sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		9 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.9	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Otros Bienes	Inmuebles		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
2	Por el devengado de la adquisición de otros bienes inmuebles.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		10 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
1.2.4.1	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora		
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración					

CARGO	No.	ABONO
A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
Por el devengado de la adquisición: - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información Otros mobiliarios y equipos de administración Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. 	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
Muebles de oficina y estantería	511	Muebles de oficina y estantería
Muebles, excepto de oficina y estantería	512	Muebles, excepto de oficina y estantería
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Otros mobiliarios y equipos de administración	519	Otros mobiliarios y equipos de administración
·	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por el devengado de la adquisición: Muebles de oficina y estantería Equipo de cómputo y de tecnologías de la información Otros mobiliarios y equipos de administración Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. SUBCUENTAS COMPRENDIDAS Muebles de oficina y estantería Muebles, excepto de oficina y estantería Equipo de cómputo y de tecnologías de la información Otros mobiliarios y equipos de	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por el devengado de la adquisición: Muebles de oficina y estantería Equipo de cómputo y de tecnologías de la información Otros mobiliarios y equipos de administración Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes. SUBCUENTAS COMPRENDIDAS Muebles de oficina y estantería Muebles, excepto de oficina y estantería Equipo de cómputo y de tecnologías de la información Otros mobiliarios y equipos de 519

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo; así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		11 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y E	u quipo Educacional y R	ecreativo	

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
2	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	521	Equipos y aparatos audiovisuales
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video	523	Cámaras fotográficas y de video
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		12 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo e Insti	l rumental Médico y de L	aboratorio	

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
2	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	531	Equipo médico y de laboratorio
1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	532	Instrumental médico y de laboratorio

El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		13 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Vehículos y E	quipo de Transporte		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
2	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS	•	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

1.2.4.4.1 Automóviles y equipo terrestre

541 Vehículos y equipo terrestre

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		14 de 80



NUMER	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, C	Otros Equipos y Herramienta	S	

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
2	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.2.4.6.	l Maquinaria y equipo agropecuario	561	Maquinaria y equipo agropecuario
1.2.4.6.2	2 Maquinaria y equipo industrial	562	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
1.2.4.6.5	5 Equipo de comunicación y telecomunicación	565	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
	7 Herramientas y máquinas-herramientas	567	Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.	9 Otros equipos	569	Otros equipos
CILCAL	DO DEDDESENTA		

El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		15 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Software			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
2	Por el devengado de la adquisición de software.	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		16 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Licencias			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
2	Por el devengado de la adquisición de licencias.	2	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
12511	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS Licencias informáticas e intelectuales	507	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS Licencias informáticas e intelectuales

1.2.5.4.1 Licencias informáticas e intelectuales

597 Licencias informáticas e intelectuales

SU SALDO REPRESENTA

El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		17 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.2.6.1	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora	
CUENTA	UENTA Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por la depreciación de bienes inmuebles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		18 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
1.2.6.3	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora	
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por la depreciación de bienes muebles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		19 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Amortización Acumulada de Activos Intangibles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por la amortización de activos intangibles.

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		20 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	A Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de:	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	- Remuneraciones de carácter permanente		
	- Remuneraciones de carácter transitorio		
	- Remuneraciones adicionales o especiales		
	- Seguridad Social y Seguros		
	- Prestaciones Sociales y económicas		
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio de la Universidad Tecnológica de Calvillo, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		21 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores	por Pagar a Corto Plaz	0	

No.	CARGO	No.	ABONO
2	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios. Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3 4	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles. Por el devengado de la adquisición de: - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	5	 Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: Materiales y Suministros Servicios Generales
7	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.		
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

Los adeudos con proveedores derivados de operaciones de la Universidad Tecnológica de Calvillo, con vencimiento menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		22 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.5	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de ayudas sociales.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el devengado de ayudas sociales.

El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.

OBSERVACIONES

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		23 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.7	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones	/ Contribuciones por P	agar a Corto Plazo	

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.		A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las retenciones a terceros.	2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
3	Por el pago de retenciones obrero/patronales.	3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
4	Por el pago de impuestos y derechos.	4	Por el devengado de impuestos y derechos.
5	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	5	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		24 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.8	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Devoluciones	de la Ley de Ingresos	por Pagar a Corto Plazo	

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de: - Productos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior
2	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Subsidios y Subvenciones	2	Por la autorización de la devolución de: - Productos
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta	3	Por la autorización de la devolución de ingresos - Subsidios y Subvenciones

El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		25 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
RUBRO	Donaciones d	le Capital		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los bienes recibidos por donaciones en especie.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar a la Universidad Tecnológica de Calvillo de activos necesarios para su funcionamiento.

OBSERVACIONES

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		26 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Deudora /Acreedora
RUBRO	Resultados d	el Ejercicio (Ahorro/Des	sahorro)	

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

OBSERVACIONES

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		27 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
RUBRO	Resultados de E	Ejercicios Anteriores		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.	4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		28 de 80



NUMER	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.1	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de B	ienes Inmuebles		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros

SU SALDO REPRESENTA

El importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		29 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios por	Errores Contables		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.

SU SALDO REPRESENTA

El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de la Universidad Tecnológica de Calvillo, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

OBSERVACIONES

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		30 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.1	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Productos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		Por el devengado de productos determinables.
		2	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias y cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
		3	Por la autorización de la devolución de productos*.
			Nota: *Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta.

El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de la Universidad Tecnológica de Calvillo, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		31 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.3	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
CUENTA		Venta de Bienes y Pre No Empresariales y	estación de Servicios de Entidade No Financieros	s Paraestatales y

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
		2	Empresariales y No Financieros. Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros*.
			Nota: *Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta.

El importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

OBSERVACIONES

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		32 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
4.2.2.3	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora	
CUENTA	Subsidios y Subvenciones				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por el devengado de ingresos de subsidios y subvenciones.
		2	Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones*.
			Nota: *Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que recibe la Universidad Tecnológica de Calvillo mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

OBSERVACIONES

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		33 de 80



NUMER	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.9	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Otros Ingreso	s y Beneficios Varios		

No.	CARGO	No.	ABONO
No. 1	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	No. 1	ABONO Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de la Universidad Tecnológica de Calvillo, por donativos en efectivo, entre otros.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en las cuentas anteriores, obtenidos por la Universidad Tecnológica de Calvillo, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por la Universidad Tecnológica de Calvillo por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

OBSERVACIONES

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		34 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
5.1.1.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora		
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente					

No. CARGO	No.	ABONO
	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 113.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		35 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	UENTA Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			

No. CARGO		No.	ABONO
Por las remuneraciones al persons carácter transitorio, por concepto de: - Sueldos base al personal eventual	al de	No. 1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 122.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		36 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones	Adicionales y Especiales		

No.	CARGO	No.	ABONO
No.	CARGO Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Compensaciones	No. 1	ABONO Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 132 y 134.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		37 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Seguridad			

Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro	No.	CARGO	No.	ABONO
		Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda		Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 143.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		38 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
5.1.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora	
CUENTA	Otras Prestaciones Sociales y Económicas				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de:	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	- Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo		
	- Prestaciones contractuales		
	- Otras prestaciones sociales y económicas		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151, 154 y 159.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		39 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
5.1.2.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora	
CUENTA	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		
	- Materiales y útiles de enseñanza		
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		
4	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales*.		
	Nota: *Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211, 214 y 217.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		40 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Alimentos y Utensilios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		
4	Por la devolución de alimentos y utensilios*.		
	Nota: *Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		41 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
5.1.2.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora	
CUENTA	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como:	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	- Material eléctrico y electrónico		
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
4	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación*.		
	Nota: *Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 246.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		42 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
5.1.2.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora	
CUENTA	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: - Medicinas y productos farmacéuticos	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	- Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados		
	- Otros productos químicos		
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.		
4	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio*.		
	Nota: *Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta		

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 253, 256 y 259.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		43 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, L	ubricantes y Aditivos		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.		
4	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos*.		
	Nota: *Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		44 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
5.1.2.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora	
CUENTA	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como:	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	- Refacciones y accesorios menores de edificios		
	- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.		
4	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores*.		
	Nota: *Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta		

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 292 y 296.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		45 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Básicos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Agua	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	- Telefonía tradicional		
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311, 313 y 314.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		46 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.2	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Ar	rendamiento		

No.	CARGO	No.	ABONO
No. 1 2 3	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de activos intangibles Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.	1	ABONO Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 325 y 327.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		47 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
5.1.3.3	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora		
CUENTA	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como:	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información 		
	- Servicios de investigación científica y desarrollo		
	- Servicios de vigilancia		
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331, 333, 335 y 338.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		48 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
5.1.3.4	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora		
CUENTA	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: - Servicios financieros y bancarios	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	- Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales		
2	Por los gastos y comisiones bancarias.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 y 349.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		49 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Insta	alación, Reparación, N	Mantenimiento y Conservación	

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como:	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	- Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		
	 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte 		
	- Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		
	- Servicios de limpieza y manejo de desechos		
2	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 352, 355, 357 y 358.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		50 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
5.1.3.6	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora		
CUENTA	Servicios de Comunicación Social y Publicidad					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2			

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para la Universidad Tecnológica de Calvillo. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande la Universidad Tecnológica de Calvillo.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 362.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		51 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Tras	ado y Viáticos		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: - Pasajes terrestres - Otros servicios de traslado y hospedaje	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por la aplicación de anticipos a adquisición de servicios de traslado y viáticos.		

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 372 y 379.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		52 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Oficiales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos de orden social y cultural	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	- Congresos y convenciones		
	- Gastos de representación		
2	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por la Universidad Tecnológica de Calvillo.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 382, 383 y 385.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		53 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.9	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Otros Servicios G	Generales		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: - Impuestos y derechos	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	- Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral		
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.		

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 392 y 398.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		54 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.2	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Becas			

No.	CARGO	No.	ABONO
No. 1	CARGO Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.	No. 1	ABONO Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		55 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.3	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de	e Bienes Inmuebles		

No.	CARGO	No.	ABONO
No. 1	CARGO Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes inmuebles.	No. 1	ABONO Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		56 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
5.5.1.5	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora		
CUENTA	Depreciación de Bienes Muebles					

No.	CARGO	No.	ABONO	
	CARGO Por el importe de la depreciación de ejercicio de los bienes muebles.		ABONO Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		57 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.7	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y amortizaciones	Deudora
CUENTA	Amortización	de Activos Intangibles		

1 Por el importe de la amortización del 1 Al cierre del ejercicio por el traspaso del se ejercicio de los activos intangibles.
Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA

El monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles de la Universidad Tecnológica de Calvillo.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		58 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA	
5.5.1.8	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora	
CUENTA	Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia				

Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro, entre otros. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	No.	CARGO	No.	ABONO
		Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro, entre		Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de

SU SALDO REPRESENTA

El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		59 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA	
6.1	Cuentas de Cierre Contable	Resumen de Ingresos y Gastos		Deudora/Acreedora	
GRUPO	Resumen de Ingresos y Gastos				

Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de las cuentas del género 5 Gastos y Otras Pérdidas. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de las cuentas del género 4 Ingresos y Otros Beneficios. Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio. Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	No.	CARGO	No.	ABONO
	1	deudor de las cuentas del género 5 Gastos y	1	acreedor de las cuentas del género 4 Ingresos
	2	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	2	

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		60 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	NATURALEZA
6.2	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión	Acreedora
GRUPO	Ahorro de la Gestión		

No.	CARGO	No.	ABONO
No. 1	CARGO Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	1	ABONO Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.

El resultado positivo de la gestión del ejercicio.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		61 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA	
6.3	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Desahorro de la Gestión		Deudora	
GRUPO	Desahorro de la Gestión				

SU SALDO REPRESENTA

El resultado negativo de la gestión del ejercicio.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		62 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
7.4.1	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Deudora		
RUBRO	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2			

SU SALDO REPRESENTA

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		63 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.2	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	Acreedora
RUBRO	Resoluciones de	Demandas en Proc	esos Judiciales	

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		64 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
RUBRO	Ley de Ingresos Es	stimada		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.
		2	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Superávit Financiero.
		3	Por el cierre presupuestario del ejercicio con Déficit Financiero.

SU SALDO REPRESENTA

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los productos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, subsidios y subvenciones, y otros ingresos.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		65 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos po	or Ejecutar		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones negativas a la de Ingresos.	1	Por la Ley de Ingresos Estimada.
2	Por el devengado de contribuciones, aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de:	2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de ingresos.
3	 Productos Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias y bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables. 		Por la autorización de la devolución de: - Productos
4	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.	4	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
5	Por el devengado de ingresos de: - Subsidios y Subvenciones	5	Por la autorización de la devolución de ingresos de: - Subsidios y Subvenciones
6	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.	6	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.
7	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	7	Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
8	Por la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.		

Los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		66 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Deudora /Acreedora
RUBRO	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	estimación de la Ley de Ingresos. Por el traspaso al cierre de ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	2	estimación de la Ley de Ingresos. Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		67 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos De	evengada		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: - Productos		Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de: - Productos
2	Por la autorización de la devolución de: - Productos	2	Por el pago de la devolución de: - Productos
3	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias y bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.		Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias y bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.
4	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	4	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.
5	Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	_	Por el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.

Los derechos de cobro de los productos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, subsidios y subvenciones, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		68 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos	Devengada		

No.	CARGO	No.	ABONO
6	Por el cobro de ingresos de:	6	Por el devengado de ingresos de:
	- Subsidios y Subvenciones		- Subsidios y Subvenciones
7	Por la autorización de la devolución de ingresos de: - Subsidios y Subvenciones	7	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Subsidios y Subvenciones
8	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.		Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.
9	Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.		

Los derechos de cobro de los productos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, subsidios y subvenciones y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		69 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
RUBRO	Ley de Ingresos Re	ecaudada		

No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el pago de la devolución de: - Productos	1	Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de: - Productos	
2	Por el pago de la devolución de los ingresos	2	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias y bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	
3	Por venta de bienes y prestación de servicios.	3	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	
4	Por el pago de la devolución de ingresos de: - Subsidios y Subvenciones	4	Por el cobro de ingresos de: - Subsidios y Subvenciones	
5	Por el Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero) / (Déficit Financiero).		Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.	

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los productos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, subsidios y subvenciones, y de otros ingresos.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		70 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.1	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
RUBRO	Presupuesto de E	gresos Aprobado		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.		
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		71 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
RUBRO	Presupuesto de E	gresos por Ejercer		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2	Por el presupuesto comprometido.
3	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido.	3	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
4	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	4	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado.

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		72 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
8.2.3	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Deudora /Acreedora		
RUBRO	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2		2	

SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		73 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA		
8.2.4	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora		
RUBRO	Presupuesto de Egresos Comprometido					

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	 Por el devengado por: Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) Cuotas y Aportaciones Patronales Adquisición de materiales y suministros Servicios generales Ayudas sociales Adquisición de mobiliario y equipo de administración Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio Adquisición de vehículos y equipo de transporte Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas Adquisición de bienes inmuebles Adquisición de activos intangibles Por el devengado de: Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	2	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		74 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5	Cuentas de Orden Presupuestaria	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
RUBRO	Presupuesto de E	gresos Devengado		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	 Por el devengado por: Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) Cuotas y Aportaciones Patronales Adquisición de materiales y suministros Servicios generales Ayudas sociales Adquisición de mobiliario y equipo de administración Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio Adquisición de vehículos y equipo de transporte Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas Adquisición de bienes inmuebles Adquisición de activos intangibles 		Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) Cuotas y Aportaciones Patronales Adquisición de materiales y suministros Servicios generales Ayudas sociales Adquisición de mobiliario y equipo de administración Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio Adquisición de vehículos y equipo de transporte Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas Adquisición de bienes inmuebles Adquisición de activos intangibles Anticipos a proveedores por la adquisición
3	 Por el devengado por: Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro. 	2	de bienes y contratación de servicios Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		75 de 80



NUMER	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Eg	resos Ejercido		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) Cuotas y Aportaciones Patronales Adquisición de materiales y suministros Servicios generales Adquisición de mobiliario y equipo de administración Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio Adquisición de vehículos y equipo de transporte Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas Adquisición de bienes inmuebles Adquisición de activos intangibles		Por el pago de: Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) Cuotas y Aportaciones Patronales Adquisición de materiales y suministros Servicios generales Adquisición de mobiliario y equipo de administración Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio Adquisición de vehículos y equipo de transporte Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas Adquisición de bienes inmuebles Adquisición de activos intangibles
3	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	2	Por el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		76 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
RUBRO	Presupuesto de Eg	resos Pagado		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	 Por el pago de: Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) Cuotas y Aportaciones Patronales Adquisición de materiales y suministros Servicios generales Ayudas sociales Adquisición de mobiliario y equipo de administración Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio Adquisición de vehículos y equipo de transporte Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas Adquisición de bienes inmuebles Adquisición de activos intangibles 	1	Por la devolución de Materiales y suministros.
2	Por el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios	2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	3	Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		77 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	NATURALEZA
9.1	Cuentas Cierre Presupuestario	Superávit Financiero	Deudora
GRUPO	Superávit Financiero		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		

El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		78 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO	NATURALEZA
9.2	Cuentas Cierre Presupuestario	Déficit Financiero	Deudora
GRUPO	Déficit		

de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio. 2 Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7 2 Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1	No.	CARGO	No.	ABONO
Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio. Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del	1	1	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del	2	Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
	3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del		

El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		79 de 80



NUMERO	GENERO	GRUPO		NATURALEZA
9.3	Cuentas de Cierre Presupuestario	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		Deudora
GRUP	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado.	1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido.		

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de la Universidad Tecnológica de Calvillo, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

OBSERVACIONES

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
V Instructivos de Manejo de Cuentas	Eduardo González Blas		80 de 80



CAPÍTULO VI

MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

ASPECTOS GENERALES

Las transacciones que afectan la Hacienda Pública deben ser objeto de registro contable en asientos por partida doble con utilización de las cuentas que corresponden según la naturaleza de las operaciones y respaldadas por los documentos que las originan (Documento Fuente del Asiento).

El modelo de asientos que se presenta tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre como registrar los hechos económico-financieros que reflejan, en líneas generales, la actividad de la Universidad Tecnologica de Calvillo y contempla las transacciones que se dan en forma habitual y recurrente.

En consecuencia, las operaciones que se consideran son aquellas que se realizan a la fecha de elaboración del presente manual y se podrán agregar operaciones nuevas que surjan en el futuro.

En el modelo presentado se han tenido en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en especial las que derivan de la LGCG y Acuerdos emitidos por el CONAC a la fecha, con atención a las normas contables y a normativa internacional sobre contabilidad gubernamental.

Las transacciones incluidas en el modelo de asientos se concentraron en grandes grupos:

- Asiento de Apertura
- II. Operaciones relacionadas con el ejercicio de la Ley de Ingresos
- III. Operaciones relacionadas con el ejercicio del decreto de Presupuesto de Egresos

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de	Director de Administración y Finanzas	Página:
	Calvillo	Daniel Medina Mercado	
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		1 de 32



- IV. Operaciones de la Ley de Ingresos y del ejercicio del Presupuesto de Egresos por formalizar
- V. Operaciones no vinculadas con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos
- VII. Cuentas de Orden
- VIII. Operaciones de Cierre del Ejercicio Patrimoniales y Presupuestarias

Cabe mencionar que, en principio para el punto I. Asientos de Apertura, los registros se generan en forma automática a partir de un proceso específico; para los puntos II y III que comprende los registros que provienen del ejercicio del presupuesto, los asientos contables de partida doble se generan automáticamente, a partir de las matrices de conversión desarrolladas en el Anexo I. Para los puntos IV, V y VII si bien la mayoría de los casos podrán automatizarse en etapas posteriores, inicialmente se efectuarán a través de registros no automatizados. El punto VIII respecto al cierre de ejercicio que también será automático previo registro de los ajustes que correspondan.

CONTENIDO DEL MODELO DE ASIENTOS

- I ASIENTO DE APERTURA
- II OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS
- II.1 Ingresos por Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, y Otros Ingresos; así como por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
- II.1.5 Productos
- II.1.5.2 Registro del devengado de Productos determinables.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		2 de 32



- II.1.5.3 Registro de la recaudación en efectivo de Productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
- II.1.5.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Productos.
- II.1.7 Venta de Bienes y Prestación de Servicios
- II.1.7.1 Registro del devengado al realizarse la Venta de Bienes y Prestación de Servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.
- II.1.7.2 Registro del cobro de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.
- II.1.7.3 Registro de la autorización y el pago de la devolución en efectivo de los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.
- II.1.8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
- II.1.8.11 Registro del devengado y el cobro de ingresos de Subsidios y Subvenciones.
- II.3 Otros Ingresos y Beneficios Varios
- II.3.1 Otros Ingresos y Beneficios Varios
- II.3.1.1 Registro del devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.
- II.3.1.2 Registro del cobro de otros ingresos que generan recursos.
- III OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
- III.1 Gastos corrientes
- III.1.1 Servicios Personales
- III.1.1.1 Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).
- III.1.1.2 Registro del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).
- III.1.1.3 Registro del devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		3 de 32



- III.1.1.4 Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.
- III.1.2 Materiales y Suministros
- III.1.2.8 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros
- III.1.2.9 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros.
- III.1.2.10 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).
- III.1.2.11 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).
- III.1.2.12 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
- III.1.2.13 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago)
- III.1.3 Servicios Generales
- III.1.3.1 Registro del devengado de contratación de servicios generales.
- III.1.3.2 Registro del pago por servicios generales.
- III.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
- III.1.4.7 Registro del devengado de ayudas sociales.
- III.1.4.8 Registro del pago de ayudas sociales.
- III.2 Gastos de capital
- III.2.1 Compra de Bienes
- III.2.1.1 Registro del devengado de la adquisición de bienes inmuebles.
- III.2.1.2 Registro del pago de la adquisición de bienes inmuebles.
- IV OPERACIONES PENDIENTES DE REGULARIZACIÓN PRESUPUESTARIA DURANTE EL EJERCICIO RELACIONADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS
- IV.1.2 Ajustes por Diferencias, Devoluciones o Reintegros de Ingresos
- IV.1.2.1 Registro del devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		4 de 32



- IV.1.2.17 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones.
- IV.1.2.18 Registro del pago de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones.
- IV.1.3 Otros Ingresos y Beneficios Varios
- IV.1.3.1 Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.
- IV.1.3.2 Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.

V OPERACIONES NO VINCULADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

- V.1 Operaciones Contables
- V.1.2 Deudores Diversos
- V.1.2.1 Registro por deudores diversos.
- V.1.2.2 Registro del cobro a deudores diversos.
- V.1.8 Fondo Rotatorio o Revolvente
- V.1.8.1 Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
- V.1.8.4 Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
- V.1.8.5 Registro de la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
- V.1.8.8 Registro del ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.
- V.2 Anticipos de Fondos
- V.2.2 Anticipos a Proveedores
- V.2.2.1 Registro de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.
- V.2.2.2 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.
- VII CUENTAS DE ORDEN
- VII.1 Registros en Cuentas de Orden Presupuestarias
- VII.1.1 Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos.
- VII.1.1.1 Registro de la Ley de Ingresos Estimada.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		5 de 32



- VII.1.1.2 Registro de las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.
- VII.1.1.3 Registro de las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
- VII.1.1.4 Registro de los ingresos devengados.
- VII.1.1.5 Registro de los ingresos recaudados.
- VII.1.2 Registro Presupuestario del Gasto
- VII.1.2.1 Registro del Presupuesto de Egresos aprobado.
- VII.1.2.2 Registro de ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado.
- VII.1.2.3 Registro de reducciones líquidas al Presupuesto aprobado.
- VII.1.2.4 Registro de ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
- VII.1.2.5 Registro de las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
- VII.1.2.6 Registro del presupuesto comprometido.
- VII.1.2.7 Registro del presupuesto devengado.
- VII.1.2.8 Registro del presupuesto ejercido.
- VII.1.2.9 Registro del presupuesto pagado.
- VII.2 Registros en Cuentas de Orden Contables
- VII.2.5 Juicios
- VII.2.5.1 Registro de los juicios en contra del Gobierno, en proceso.
- VII.2.5.2 Registro de los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
- VIII OPERACIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIAS
- VIII.1 Cierre de Actividades y Determinación del Resultado del Ejercicio
- VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos
- VIII.1.1.1 Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.
- VIII.1.1.2 Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.
- VIII.1.1.3 Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- VIII.1.1.4 Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de	Director de Administración y Finanzas	Página:
	Calvillo	Daniel Medina Mercado	
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		6 de 32



- VIII.1.2 Cierre de Cuentas Patrimoniales
- VIII.1.3 Cierre de Cuentas Presupuestarias
- VIII.1.3.1 Ley de Ingresos devengada no recaudada.
- VIII.1.3.2 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.
- VIII.1.3.3 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
- VIII.1.3.4 Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.
- VIII.1.3.5 Presupuesto de Egresos Comprometido no devengado.
- VIII.1.3.6 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.
- VIII.1.3.7 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.
- VIII.1.3.8 Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.
- VIII.1.3.9 Asiento Final de los gastos durante el ejercicio —Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-
- VIII.1.3.10 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).
- VIII.1.3.11 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).
- VIII.1.3.12 Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.
- VIII.1.3.13 Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.

I ASIENTO DE APERTURA

Documento Fuente del Asiento: Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.

	Cargo		Abono
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de	Director de Administración y Finanzas	Página:
	Calvillo	Daniel Medina Mercado	
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		7 de 32



	Cargo	Abono
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	
1.2.3.1	Terrenos	
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	
1.2.4.4	Equipo de Transporte	
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		8 de 32



	Cargo		Abono
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta		
1.2.4.6.9	Otros Equipos		
1.2.5.1	Software		
1.2.5.4	Licencias		
1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales		
1.2.5.9	Otros Activos Intangibles		
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles		
1.2.6.3	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
1.2.6.5	Amortización Acumulada de Activos Intangibles		
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
		3.1.2	Donaciones de Capital
		3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
		3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores
		3.2.3	Revalúos
		3.2.3.1	Revalúo de Bienes Inmuebles
		3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
		3.2.5.2	Cambios por Errores Contables

II OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA LEY DE INGRESOS

II.1 INGRESOS POR IMPUESTOS, CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL,
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS,
APROVECHAMIENTOS, VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, Y

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		9 de 32



OTROS INGRESOS; ASÍ COMO POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

II.1.5 Productos

II.1.5.2 Registro del devengado de Productos determinables.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por la autoridad competente.

Cargo			Abono
1.1.2.4	Ingresos por recuperar a Corto Plazo		
		4.1.5.1	Productos

II.1.5.3 Registro de la recaudación en efectivo de Productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo			Abono
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

II.1.5.5 Registro de la autorización y el pago de la devolución de Productos.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

	Cargo		Abono	
		4.1.5.1	Productos*	
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería	

Nota: *Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta

II.1.7 Venta de Bienes y Prestación de Servicios

II.1.7.1 Registro del devengado al realizarse la Venta de Bienes y Prestación de Servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		10 de 32



Documento Fuente del Asiento: Contrato de compra-venta, comprobante fiscal o documento equivalente.

Cargo			Abono
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros

Nota:

Para el caso del Impuesto al Valor Agregado, el registro se realizará en función de las disposiciones legales aplicables.

II.1.7.2 Registro del cobro de ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, estado de cuenta bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente.

Cargo			Abono
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

II.1.7.3 Registro de la autorización y el pago de la devolución en efectivo de los ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

Cargo			Abono
		4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros*
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Nota: *Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta

- II.1.8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
- II.1.8.11 Registro del devengado y el cobro de ingresos de Subsidios y Subvenciones.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		11 de 32



Documento Fuente del Asiento: Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.

	Cargo		Abono
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

II.3.1 Otros Ingresos y Beneficios Varios

II.3.1.1 Registro del devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.

Documento Fuente del Asiento: Acta o convenio de donación o documento equivalente.

Cargo			Abono
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios

Nota:

Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

II.3.1.2 Registro del cobro de otros ingresos que generan recursos.

Documento Fuente del Asiento: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo			Abono
1.1.1.2	Bancos/ Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

III OPERACIONES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

III.1 GASTOS CORRIENTES

III.1.1 Servicios Personales

III.1.1.1 Registro del devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		12 de 32



	Cargo		Abono
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales		
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.1.1.2 Registro del pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo			Abono	
2.1.1.1	Servicios Personales por Corto Plazo	Pagar a		
			1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.1.3 Registro del devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Documento Fuente del Asiento: Resumen de nómina o documento equivalente.

Cargo		Abono	
5.1.1.4	Seguridad Social		
5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
		2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

III.1.1.4 Registro del pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		13 de 32



Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

	Cargo		Abono
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.2 Materiales y Suministros

b) Registro de Materiales y Suministros sin almacén

III.1.2.8 Registro del devengado por adquisición de materiales y suministros

Documento Fuente del Asiento: Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.

	Cargo		Abono
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.1.2.9 Registro del pago de la adquisición de materiales y suministros.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

	Cargo		Abono
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

III.1.2.10 Registro de la devolución de materiales y suministros (antes del pago).

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		14 de 32



Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.

	Cargo	Abono
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales*	
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios*	
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación*	
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio*	
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos*	
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores*	

Nota: *Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta.

III.1.2.11 Registro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).

Documento Fuente del Asiento: Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.

	Cargo		Abono
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales*		
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios*		
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación*		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio*		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos*		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores*		

Nota: *Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		15 de 32



III.1.2.12 Registro del pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.

Documento Fuente del Asiento: Nota de crédito.

Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

III.1.2.13 Registro del cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago)

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

	Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería			
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	

III.1.3 Servicios Generales

III.1.3.1 Registro del devengado de contratación de servicios generales.

Documento Fuente del Asiento: Factura o documento equivalente.

	Cargo	Abono
5.1.3.1	Servicios Básicos	
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	
5.1.3.8	Servicios Oficiales	

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		16 de 32



5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.1.3.2 Registro del pago por servicios generales.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

	Cargo		Abono	
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería	

III.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

III.1.4.7 Registro del devengado de ayudas sociales.

Documento Fuente del Asiento: Calendario de pago del convenio.

Cargo		Abono	
5.2.4.2	Becas		
		2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo

III.1.4.8 Registro del pago de ayudas sociales.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

	Cargo		Abono	
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería	

III.2 GASTOS DE CAPITAL

III.2.1 Compra de Bienes

III.2.1.1 Registro del devengado de la adquisición de bienes inmuebles.

Ejemplo: Bienes Inmuebles

Documento Fuente del Asiento: Acta de recepción de bienes o documento equivalente.

Cargo		Abono		
Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecno Calvillo	ológica de	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas			17 de 32



1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales		
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles		
		2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

III.2.1.2 Registro del pago de la adquisición de bienes inmuebles.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo			Abono
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

IV OPERACIONES PENDIENTES DE REGULARIZACIÓN PRESUPUESTARIA DURANTE EL EJERCICIO RELACIONADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

IV.1.2 Ajustes por Diferencias, Devoluciones o Reintegros de Ingresos

IV.1.2.1 Registro del devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias y banacarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.

Documento Fuente del Asiento: Estado de cuenta o documento que ampare la operación.

	Cargo		Abono
1.1.1.2	Bancos		
		4.1.5.1	Productos

IV.1.2.17 Registro de la autorización de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Autorización de la devolución o documento equivalente.

Cargo			Abono		
		4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones*		
		2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ing Pagar a Corto Plazo	resos por	
Vigente desde: Rectoría de la Universidad Tecno Calvillo		ológica de	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:	
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas			18 de 32	



Nota: *Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de la cuenta.

IV.1.2.18 Registro del pago de la devolución de ingresos de Subsidios y Subvenciones.

Documento Fuente del Asiento: Copia de cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.

	Cargo		Abono
2.1.1.8	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

IV.1.3 Otros Ingresos y Beneficios Varios.

IV.1.3.1 Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros.

Documento Fuente del Asiento: Acta o convenio de donación o documento equivalente.

Cargo			Abono
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
		4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios

Nota:

Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

IV.1.3.2 Por el cobro de otros ingresos que generan recursos.

Documento Fuente del Asiento: Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

	Cargo		Abono
1.1.1.2	Bancos/ Tesorería		
		1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

V OPERACIONES NO VINCULADAS CON LA LEY DE INGRESOS Y CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS

V.1 OPERACIONES CONTABLES

V.1.2 Deudores Diversos

V.1.2.1 Registro por deudores diversos.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		19 de 32



Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

	Cargo	Abono
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	
		1.1.1.2 Bancos/Tesorería

V.1.2.2 Registro del cobro a deudores diversos.

Documento Fuente del Asiento: Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.

Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería		
		1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

V.1.8 Fondo Rotatorio o Revolvente

V.1.8.1 Registro de la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.

	Cargo		Abono
1.1.2.5	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.1.8.4 Registro por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de comprobación de gastos/factura o documento equivalente.

Cargo		Abono
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		20 de 32



5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		
5.1.3.1	Servicios Básicos		
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
		1.1.2.5	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo

V.1.8.5 Registro de la reposición del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.

Cargo			Abono	
1.1.2.5	Deudores por anticipos Tesorería a Corto Plazo	de la		
			1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.1.8.8 Registro del ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.

Documento Fuente del Asiento: Cheque y/o transferencia bancaria.

	Cargo		Abono	
1.1.1.2	Bancos/Tesorería			
		1.1.2.5	Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	

V.2 Anticipos de Fondos

V.2.2 Anticipos a Proveedores

A) Registro de anticipos a proveedores sin afectación presupuestaria

V.2.2.1 Registro de anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		21 de 32



Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

	Cargo		Abono
1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo		
		1.1.1.2	Bancos/Tesorería

V.2.2.2 Registro de la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación servicios.

Documento Fuente del Asiento: Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.

	Cargo	Abono
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	
5.1.3.1	Servicios Básicos	
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	
5.1.3.8	Servicios Oficiales	

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de	Director de Administración y Finanzas	Página:
	Calvillo	Daniel Medina Mercado	
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		22 de 32



5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
		1.1.3.1	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

VII CUENTAS DE ORDEN

VII.1 REGISTROS EN CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

VII.1.1 Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos.

VII.1.1.1 Registro de la Ley de Ingresos Estimada.

Documento Fuente del Asiento: Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

Cargo			Abono
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada		
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar

VII.1.1.2 Registro de las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

	Cargo		Abono	
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada			
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	

VII.1.1.3 Registro de las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.

Cargo			Abono
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar		
		8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

VII.1.1.4 Registro de los ingresos devengados.

Documento Fuente del Asiento: Documento emitido por autoridad competente.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		23 de 32



Cargo			Abono
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar		
		8.1.4	Ley de Ingresos Devengada

VII.1.1.5 Registro de los ingresos recaudados.

Documento Fuente del Asiento: Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.

Cargo			Abono
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada		
		8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada

VII.1.2 Registro Presupuestario del Gasto

VII.1.2.1 Registro del Presupuesto de Egresos aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Presupuesto de egresos aprobado.

Cargo			Abono
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado

VII.1.2.2 Registro de ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto aprobado. Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

	Cargo		Abono
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
		8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados

VII.1.2.3 Registro de reducciones líquidas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

Cargo			Abono
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

VII.1.2.4 Registro de ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		24 de 32



Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

Cargo		Abono			
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer				
		8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados		

VII.1.2.5 Registro de las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Oficio de adecuación presupuestaria.

	Cargo		Abono
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

VII.1.2.6 Registro del presupuesto comprometido.

Documento Fuente del Asiento: Contrato o pedido.

Cargo					Abono
8.2.4	Presupuesto Comprometido	de	Egresos		
				8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

VII.1.2.7 Registro del presupuesto devengado.

Documento Fuente del Asiento: Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.

	Cargo		Abono		
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado				
		8.2.4	Presupuesto Comprometido	de	Egresos

VII.1.2.8 Registro del presupuesto ejercido.

Documento Fuente del Asiento: Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.

Cargo		Abono	
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido		

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		25 de 32



	8.2.5	Presupuesto Devengado	de	Egresos
--	-------	--------------------------	----	---------

VII.1.2.9 Registro del presupuesto pagado.

Documento Fuente del Asiento: Documento de pago emitido por la tesorería correspondiente (Cheque, transferencia bancaria, efectivo).

Cargo			Abono
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado		
		8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido

VII.2 REGISTROS EN CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

VII.2.5 Juicios

VII.2.5.1 Registro de los juicios en contra del Gobierno, en proceso.

Documento Fuente del Asiento: Informe de Jurídico.

	Cargo		Abo	ono	
7.4.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución				
		7.4.2	Resolución Procesos Jud		en

VII.2.5.2 Registro de los juicios que derivaron en sentencias judiciales.

Documento Fuente del Asiento: Informe de Jurídico.

Cargo			Abono
7.4.2	Resolución de Demandas el Procesos Judiciales		
		7.4.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución

VIII OPERACIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIAS

VIII.1 CIERRE DE ACTIVIDADES Y DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos

VIII.1.1.1 Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		26 de 32



Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

	Cargo		Abono
4.1.5.1	Productos		
4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros		
4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones		
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios		
		6.1	Resumen de Ingresos y Gastos

VIII.1.1.2 Registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo			Abono
6.1	Resumen de Ingresos y Gastos		
		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales
		5.1.1.4	Seguridad Social
		5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios
		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
		5.1.3.1	Servicios Básicos
		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas	Ballio Medita Werdade	27 de 32



Cargo		Abono
	5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
	5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
	5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
	5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
	5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos
	5.1.3.8	Servicios Oficiales
	5.1.3.9	Otros Servicios Generales
	5.2.4.2	Becas
	5.5.1.3	Depreciación de Bienes Inmuebles
	5.5.1.5	Drepreciación de Bienes Muebles
	5.5.1.7	Amortización de Activos Intangibles
	5.5.1.8	Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia

VIII.1.1.3 Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

	Cargo		Abono
6.1	Resumen de Ingresos y Gastos		
		6.2	Ahorro de la gestión

VIII.1.1.4 Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

	Cargo		Abono
6.3	Desahorro de la gestión		
		6.1	Resumen de Ingresos y Gastos

VIII.1.2 Cierre de Cuentas Patrimoniales

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		28 de 32



	Cargo		Abono
6.2	Ahorro de la gestión		
		3.2	Patrimonio Generado
		3.2.1	Resultados del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)
3.2	Patrimonio Generado		
3.2.1	Resultados del Ejercicio: Ahorro/(Desahorro)		
		6.3	Desahorro de la gestión

VIII.1.3 Cierre de Cuentas Presupuestarias

VIII.1.3.1 Ley de Ingresos devengada no recaudada.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo			Abono
8.1.4	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada		
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar

VIII.1.3.2 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo			Abono
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar

VIII.1.3.3 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo			Abono
8.1.2	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar		
		8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada

VIII.1.3.4 Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		29 de 32



Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo			Abono
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar			
		8.1.1	Ley de Ingresos Estimada

VIII.1.3.5 Presupuesto de Egresos Comprometido no devengado.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo			Abono		
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer				
		8.2.4	Presupuesto Comprometido	de	Egresos

VIII.1.3.6 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

Cargo			Abono
8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer			
		8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobados

VIII.1.3.7 Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.

Documento Fuente del Asiento: Adecuación presupuestaria.

Cargo				Abono
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto Egresos Aprobados	de		
			8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

VIII.1.3.8 Presupuesto de Egresos por ejercer no comprometido.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo			Abono
8.2.1	2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado		
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		30 de 32



VIII.1.3.9 Asiento Final de los gastos durante el ejercicio —Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores-

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario

Cargo				Abono		
9.3	Adeudos Anteriores	de	Ejercicios	Fiscales		
					8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado
					8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido

VIII.1.3.10 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo			Abono
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada		
		8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado
		9.1	Superávit Financiero
		9.3	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

VIII.1.3.11 Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo			Abono
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada		
9.2	Déficit Financiero		
		8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado
		9.3	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

VIII.1.3.12 Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.

Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

Cargo				Abono	
8.2.1	Presupuesto	de Egresos Aprobado			
9.1	9.1 Superávit Financiero				
		8.1.1	Ley de Ingresos Estimada		
Vigente desde:		Rectoría de la Universidad Tecnoló	gica de	Director de Administración y Finanzas	Página:

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:	
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas	Daniel Weulia Welcado	31 de 32	



VIII.1.3.13 Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero. Documento Fuente del Asiento: Póliza de diario.

	Cargo		Abono
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado		
		8.1.1	Ley de Ingresos Estimada
		9.2	Déficit Financiero

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VI Modelo de Asientos para el Registro Contable	Eduardo González Blas		32 de 32



CAPÍTULO VII

GUÍAS CONTABILIZADORAS

ÍNDICE

I	ASIENTOS DE APERTURA
VII.1.1	REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS
VII.1.2	REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO
II.1.5	Productos
II.1.7	VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
II.1.8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES
II.3.1	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
III.1.1	Servicios Personales
III.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS
III.1.3	SERVICIOS GENERALES
III.1.4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
III.2.1	COMPRA DE BIENES
V.1.2	Deudores Diversos
V.1.8	FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE
V.2.2	ANTICIPOS A PROVEEDORES
VII.2.5	Juicios
VIII.1.1	CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS
VIII.1.2	CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES
\//// 1	CIEDDE DE CHENTA O POPOLIDIFOTADIA O

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de	Director de Administración y Finanzas	Página:
	Calvillo	Daniel Medina Mercado	
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		
			1 de 30



I. ASIENTO DE APERTURA

					REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON	ΓABLE	PRESUPI	JESTARIO
		7 02.1112	GIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del Año	1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo		
				3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio	3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio		
				7.0.0.0 Cuentas de Orden	7.0.0.0 Cuentas de Orden		
				Contable	Contable		

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		2 de 30



VII.1.1 REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS

					REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO	DOCUMENTO PERIODI- FUENTE CIDAD CONTABLE PF		PRESUP	JESTARIO	
		POLIVIE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada.	Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Anual			8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modifica- ciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Por los ingresos devengados.	Documento emitido por autoridad competente.	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por los ingresos recaudados.	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		3 de 30



VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

					REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON	TABLE	PRESUPI	JESTARIO
		. 022	0.27.2	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de egresos aprobado.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modifica- ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
3	Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modifica- ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modifica- ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8.2.3 Modifica- ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido.	Frecuente			8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por el presupuesto devengado.	Contrato, factura, recibos, estimaciones de avance de obra o documento equivalente.	Frecuente			8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome- tido

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		4 de 30



VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

		_				
8	Por el presupuesto ejercido.	Cuenta por Liquidar	Frecuente		8.2.6	8.2.5
		Certificada o			Presupuesto	Presupuesto
		documento			de Egresos	de Egresos
		equivalente.			Ejercido	Devengado
	Des el presupuesto per de	Documento de pago	Francisco			
9	Por el presupuesto pagado.		Frecuente		8.2.7	8.2.6
		emitido por la			Presupuesto	Presupuesto
		Tesorería			de Egresos	de Egresos
		correspondiente			Pagado	Ejercido
		(cheque,				
		transferencias				
		bancarias, efectivo).				

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de	Director de Administración y Finanzas	Página:
	Calvillo	Daniel Medina Mercado	
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		
			5 de 30



II.1.5 PRODUCTOS

					REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CONT	ΓABLE	PRESUPL	JESTARIO
		PUENTE	OIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de productos determinables. 1	Documento emitido por la autoridad competente.	Frecuente	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1 Productos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por la recaudación en efectivo de productos determinables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma. 1 y 2	Formato de pago autorizado, recibo oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.4 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
3	Por la autorización y el pago de la devolución de productos.	Autorización de la devolución por la autoridad fiscal correspondiente, oficio de autorización de pago de devolución de ingresos, copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	4.1.5.1* Productos 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.2* Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4* Ley de Ingresos Devengada	8.1.4* Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5* Ley de Ingresos Recaudada
4	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias y bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	Estado de cuenta o documento que ampare la operación.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.1.5.1 Productos	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
	Nota: 1 El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. El registro del recaudado estará en función de la forma de pago, ya sea en efectivo o especie. Nota: *Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de las cuentas contables y presupuestarias.						

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		6 de 30



II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

					REG	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON	TABLE	PRESUPL	JESTARIO
		POLNIE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado. 1 y 2	Contrato de compra- venta, comprobante fiscal o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. ¹	Recibo oficial, estado de cuenta bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
3	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. 1 y 2	equivalente. Autorización de la devolución, copia del cheque, transferencia o documento equivalente.	Eventual		4.1.7.3* Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros 1.1.1.2 Bancos/Tesorería	8.1.2* Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4* Ley de Ingresos Devengada	8.1.4* Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5* Ley de Ingresos Recaudada
	Notas: 1 El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vígente. 2 Para el caso del Impuesto al Valor Agregado, el registro se realizará en función de las disposiciones legales aplicables. Nota:						
	*Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de las cuentas contables y presupuestarias.						

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		7 de 30



II.1.8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

					REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON	TABLE	PRESUPI	JESTARIO
		, oenie	OIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Por el devengado y el cobro de ingresos de subsidios y subvenciones.	Recibo de cobro, estado de cuenta, transferencia bancaria o documento equivalente.	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones 1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
2	Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones. ¹	Autorización de la devolución o documento equivalente.	Eventual		4.2.2.3* Subsidios y Subvenciones 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	8.1.2* Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4* Ley de Ingresos Devengada
3	Por el pago de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones. ¹	Copia del cheque, transferencia bancaria o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.1.4 * Ley de Ingresos Devengada	8.1.5* Ley de Ingresos Recaudada
	Nota: 1 El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. Nota: *Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de las cuentas contables y presupuestarias.						

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		8 de 30



II.3.1 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

					REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-	CON	ΓABLE	PRESUPI	JESTARIO
		FUENTE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	Otros Ingresos propios que generan efectivo, de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación.						
1	Por el devengado por otros ingresos que generan recursos por donativos en efectivo, entre otros. ¹	Acta o convenio de donación o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el cobro de otros ingresos que generan recursos. 1	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
	Notas: 1 El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos vigente. Los Otros Ingresos y Beneficios Varios, se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.						

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		9 de 30



III.1.1 SERVICIOS PERSONALES

				REGISTRO			
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON	TABLE	PRESUP	JESTARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔	Resumen de nómina, lista de raya o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente 0 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio 0 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales 0 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones). ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales). •••	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Resumen de nó- mina o documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.4 Seguridad Social o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Periódica	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo 0 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	NOTA:						

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		10 de 30



III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

					REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON.	TABLE	PRESUP	JESTARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	b) Registro de materiales y suministros sin almacén						
1	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros. ↔	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o			
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
				0 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéu- ticos y de Laboratorio			
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros. •••	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros. •••	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo		8.2.4* Presupuesto de Egresos Comprome- tido	8.2.5* Presupuesto de Egresos Devengado
				5.1.2.1* Materiales de Administració n, Emisión de Documentos y Artículos			
				Oficiales 0 5.1.2.2* Alimentos y Utensilios		8.2.5* Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.6* Presupuesto de Egresos Ejercido

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		11 de 30



III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No. CONCEPTO						REG	ISTRO	
5 Porta devolución de materiales y suministros (después del pago). 5 Por la devolución de materiales y suministros (después del pago). 5 Por la devolución de materiales y suministros (después del pago). 5 Por la devolución de materiales y suministros (después del pago). 5 Por la devolución de materiales y suministros (después del pago). 5 Por la devolución de materiales y suministros (después del pago). 5 Por la devolución de materiales y suministros (después del pago). 5 Por la devolución de materiales y suministros (después del pago). 5 Por la devolución de materiales y suministros (después del pago). 5 Por la devolución de materiales y suministros (después del pago). 5 Por la devolución de materiales y suministros (después del pago). 5 Por la devolución de materiales y suministros (después del pago). 6 Por la devolución de materiales y suministros (después de la pago). 7 Presupuesto de Egresos (Devengado Devengado Reparación (Devengado Devengado	No.	CONCEPTO			CONT	ABLE	PRESUPL	JESTARIO
Materiales y Articulos de Construcción y de Reparación 0 0 5.12.5° Productos Químicos, Farmaceutico s y de Laboratorio 0 0 5.12.6° Combustibles, Lubricantes y Labricantes y Labracentes y Accesorios Menores (después del pago). Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente. Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente. Frecuente 1.1.2.3 8.2.4° Presupuesto de Egresos Comprometido Documentos Oficiales o 0 5.1.2.1° Materiales de Administratorio, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 0 5.1.2.2° Alimentos y Utensilios Oficiales o 0 5.1.2.4° Materiales y Artículos o Devengado Devengado Devengado Contro Plazo S.1.2.4° Materiales de Administratorio, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 0 5.1.2.4° Materiales y Artículos de Egresos Devengado Devenga					CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
Productos Químicos, Farmacéutico s y de		Por la devolución de materiales y suministros	FUENTE Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento	CIDAD	CARGO 5.1.2.4* Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5* Productos Químicos, Farmacéutico s y de Laboratorio o 5.1.2.6* Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.9* Herramientas Refacciones y Accesorios Menores 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo 5.1.2.1* Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos of Contracto y Artículos y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.4* Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5* Productos Químicos, Farmacéutico	ABLE	8.2.4* Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5* Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6* Presupuesto de Egresos	8.2.5* Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6* Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7* Presupuesto de Egresos

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		12 de 30



III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

				REGISTRO			
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON	TABLE	PRESUP	JESTARIO
			* 12.12	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito. ↔	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de crédito.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
	NOTA: Registros automáticos. Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.						
	Nota: *Afectación con signo negativo para respetar la naturaleza de las cuentas contables y presupuestarias.						

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		13 de 30



III.1.3 SERVICIOS GENERALES

				REGISTRO			
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON	TABLE	PRESUPI	JESTARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales. ↔	Factura o documento equivalente.	Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.3.2 Servicios de Arrenda- miento			
				o 5.1.3.3			
				Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros			
				Servicios o			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			
				o 5.1.3.5			
				Servicios de Instalación, Reparación,			
				Manteni- miento y Conservación			
				5.1.3.6 Servicios de Comunica- ción Social y Publicidad			
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos			
				0 5.1.3.8 Servicios Oficiales 0			
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales			

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		14 de 30



III.1.3 SERVICIOS GENERALES

2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales.	Cuenta por liquidar certificada o documento	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos	8.2.5 Presupuesto de Egresos
3	Por el pago por la adquisición de servicios generales. •••	equivalente. Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	NOTA:						

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		15 de 30



III.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

				REGISTRO			
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON	TABLE	PRESUP	JESTARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de ayudas sociales. •••	Calendario de pagos del convenio.	Frecuente	5.2.4.2 Becas	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de ayudas sociales. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaría.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	NOTA: ••• Registros automáticos.						

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		16 de 30



III.2.1 COMPRA DE BIENES

					REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON	TABLE	PRESUPI	JESTARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	EJEMPLO PARA BIENES INMUEBLES Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Acta de recepción de bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos 0	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				Edificios no Habitacio- nales 0 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles			
2	Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes inmuebles. ••	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente	iiiiidebies		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles. ↔	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	Reconocimiento posterior a la compra						
4	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	1.2.3.1 Terrenos 0	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles		
				1.2.3.3 Edificios no Habitacio- nales			
5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	Evidencia documental del valor actualizado	Eventual	3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	1.2.3.1 Terrenos o		
					Edificios no Habitacio- nales		

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		17 de 30



III.2.1 COMPRA DE BIENES

					REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON	TABLE	PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	Evidencia documental de la baja	Eventual	5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida u obsolesce <u>n</u> ci a	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacio- nales		
	Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento Cancelación del saldo del valor			3.2.3.1 Revalúo de Bienes Inmuebles	3.2.3.1		
	actualizado registrado como decremento				Revalúo de Bienes Inmuebles		
	NOTA: WEI registro automático de las etapas del presupuesto se efectuará en las cuentas contables debiendo reflejar el devengado, ejercido y pagado, y estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos vigente.						
	Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.						

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		18 de 30



V.1.2 DEUDORES DIVERSOS

		1		REGISTRO			
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON	TABLE	PF	RESUPUESTARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro a deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		19 de 30



V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

				REGISTRO			
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON	TABLE	PRESUPL	JESTARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Anual	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de comprobación de gastos/factura documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administra- ción, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome- tido
				5.1.2.2		8.2.6	8.2.5
				Alimentos y Utensilios o		Presupuesto de Egresos Ejercido	Presupuesto de Egresos Devengado
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio o		8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos 0 5.1.2.9			
				Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
				5.1.3.1 Servicios Básicos 0 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos			

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		20 de 30



V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

				REGISTRO			
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON	TABLE	PRESUPL	JESTARIO
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Frecuente	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Anual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		21 de 30



V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

				REGISTRO				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON	TABLE	PRESUP	SUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
	A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA.							
1	Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería			
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administra- ción, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisi- ción de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprome- tido	
				5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construc- ción y de Reparación		8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	
				5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio				
				5.1.2.6 Combustibles Lubricantes y Aditivos				
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores				
				5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de				
				Arrenda- miento				

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		22 de 30



V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

				REGISTRO				
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CONT	ABLE	PRESUPU	JPUESTARIO	
					ABONO	CARGO	ABONO	
				5.1.3.3				
				Servicios				
				Profesionales				
				Científicos y				
				Técnicos y				
				Otros				
				Servicios				
				0				
				5.1.3.4				
				Servicios				
				Financieros,				
				Bancarios y				
				Comerciales				
				0				
				5.1.3.5				
				Servicios de				
				Instalación,				
		1		Reparación,				
				Manteni-				
				miento y				
				Conservación				
				0				
				5.1.3.6				
				Servicios de				
				Comunica-				
				ción Social y				
				Publicidad				
				О				
				0				
				5.1.3.7				
				Servicios de				
				Traslado y				
				Viáticos				
				0				
				5.1.3.8				
				Servicios				
				Oficiales				
				0				
				5.1.3.9				
				Otros				
				Servicios				
				Generales				
				1				
]			
				1				
				1				
		1	I .	1				

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		23 de 30



VII.2.5 Juicios

					REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON	TABLE	PRESUPUESTARIO	
		POENIE	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales		
2	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	Informe del jurídico.	Frecuente	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución		

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		24 de 30



VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

					REGI	STRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CONT	ABLE	PRESUPUESTARIO	
		TOLNIL	GIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.	Póliza de diario.	Anual	4.1.5.1 Productos 4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros 4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		
2	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.	Póliza de diario.	Anual	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	5.1.1.1 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente 5.1.1.2 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales 5.1.1.4 Seguridad Social 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas 5.1.2.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		25 de 30



VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No. CONCEPTO PUENTE DOCUMENTO FUENTE CARGO ABONO CARGO CARGO ABONO CARGO CA
CARGO ABONO CARGO ABONO 5.1.2.5 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio 1.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos 3.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores 5.1.3.1 Servicios Básicos 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento 1.1.3.3 Servicios de Arrendamiento 5.1.3.3 Servicios de Arrendamiento 5.1.3.4 Servicios de Communicación Social y Conservación 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Meteramiento Menores 5.1.3.1 Servicios de Comunicación, Mantenimiento Menores Servicios de Comunicación Social y
Productos Químicos, Farmacéuti cos y de Laboratorio 5.1.2.6 Combusibles, Lubricantes y Adirivos 5.1.2.9 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores 5.1.3.1 Servicios Basicos 5.1.3.1 Servicios Basicos 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Crientificos y Técnicos y Otros Servicios y Otros Servicios 5.1.3.4 Servicios Financieros, Financieros, Financieros, Bancarios y Comerciales 5.1.3.5 Servicios de Interior inte
5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos 5.1.3.8 Servicios

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		26 de 30



VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

				REGISTRO			
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
		TOENTE	GIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles 5.5.1.8 Disminución de Bienes por pérdida u obsolescenci a		
3	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	6.2 Ahorro de la gestión		
4	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.3 Desahorro de la gestión	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		27 de 30



VIII.1.2 CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES

				REGISTRO			
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CONTABLE		PRESUPUES	
		. 022	0.27.2	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión	Póliza de diario.		6.2 Ahorro de la gestión	3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)		
2	Por el cierre de cuentas Patrimoniales con desahorro en la gestión	Póliza de diario.		3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro)	6.3 Desahorro de la gestión		

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		28 de 30



VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

					REG	ISTRO	
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CONT	TABLE	PRESUPI	JESTARIO
		POLNIL	CIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de Ingresos devengada no recaudada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.3 Modifica- ciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modifica- ciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada.	Póliza de diario.	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
5	Presupuesto de egresos por ejercer no comprometido.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Presupuesto de egresos Comprometido no devengado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modifica- ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario.	Anual			8.2.3 Modifica- ciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
9	Asiento Final de los gastos durante el ejercicio —Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Póliza de diario.	Anual			9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
10	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).	Póliza de diario.	Anual			8.1.5 Ley de	Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto
						Ingresos Recaudada	de Egresos Pagado 9.1 Superávit Financiero 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
11	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).	Póliza de diario.	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 9.2 Déficit Financiero	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		29 de 30



VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

				REGISTRO			
No.	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI- CIDAD	CON	ΓABLE	PRESUPL	JESTARIO
		TOLNIE	OIDAD	CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
12	Cierre presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.	Póliza de diario.	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado 9.1 Superávit Financiero	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
13	Cierre presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero.	Póliza de diario.	Anual			Superávit Financiero 8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada 9.2 Déficit Financiero

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VII Guías Contabilizadoras	Eduardo González Blas		30 de 30



CAPÍTULO VIII

DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL

ÍNDICE

- I. OBJETIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES
- II. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE
- III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS
- IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS
- V. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

El presente apartado constituye una reproducción del Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC hasta su última reforma del 09 de agosto de 2023, considerando los estados e informes que le corresponde general a la Universidad Tecnológica de Calvillo, en atención de que su estructura debe mantenerse sobre todo ya que los entes públicos elaboran y presentan periódicamente cuenta pública y de esta manera facilita la consolidación que debe realizar la administración central.

I. OBJETIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público a una fecha y/o durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		1 de 59
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal			



El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los entes públicos; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- b) Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- c) Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- e) Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;
- f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimento de los requisitos legales y contractuales vigentes, e
- h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Adicionalmente, con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, se han incorporado las Reglas de Validación

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		2 de 59
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal			



correspondientes en cada uno de los Estados Financieros Contables, que asocian información entre ellos.

En los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Actividades;
- B) Estado de Situación Financiera;
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;
- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- Notas a los Estados Financieros.

A) ESTADO DE ACTIVIDADES

FINALIDAD

Su finalidad es informar sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los ingresos y gastos en el momento contable del devengado.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		3 de 59



ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Actividades se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Universidad Tecnológica de Calvillo		
Estado de Actividades Del XXXX al XXXX		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones,		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos		
Inversión Pública	·	

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		4 de 59
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal			



Universidad Tecnológica de Calvillo Estado de Actividades Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE ACTIVIDADES

- 1. Nombre del Ente Público: Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- Estado de Actividades: Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Actividades Consolidado.
- **3. Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- **4. (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- **5. Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Ingresos y Otros Beneficios, y Gastos y Otras Pérdidas.
- **6. 20XN:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo actual.
- 7. 20XN-1: Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.

Para elaborar el Estado de Actividades se utilizan los saldos del periodo actual y anterior de los rubros de Ingresos y Otros Beneficios y de Gastos y Otras Pérdidas.

En el apartado de Notas al Estado de Actividades de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		5 de 59
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal			



que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Universidad Tecnológica de Calvillo (1) Estado de Actividades (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)				
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
IA. Ingresos de Gestión	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)		
a. Impuestos	SR 4.1.1	SR 4.1.1		
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	SR 4.1.2	SR 4.1.2		
c. Contribuciones de Mejoras	SR 4.1.3	SR 4.1.3		
d. Derechos	SR 4.1.4	SR 4.1.4		
e. Productos	SR 4.1.5	SR 4.1.5		
f. Aprovechamientos	SR 4.1.6	SR 4.1.6		
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	SR 4.1.7	SR 4.1.7		
IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	(IB = a + b)	(IB = a + b)		
 a. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones 	SR 4.2.1	SR 4.2.1		
b. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	SR.4.2.2	SR 4.2.2		
IC. Otros Ingresos y Beneficios	(IC = a + b + c + d + e)	(IC = a + b + c + d + e)		
a. Ingresos Financieros	SR 4.3.1	SR 4.3.1		
b. Incremento por Variación de Inventarios	SR 4.3.2	SR 4.3.2		
c. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	SR 4.3.3	SR 4.3.3		
d. Disminución del Exceso de Provisiones	SR 4.3.4	SR 4.3.4		
e. Otros Ingresos y Beneficios Varios	SR 4.3.9	SR 4.3.9		
I. Total de Ingresos y Otros Beneficios	(I = IA + IB + IC)	(I = IA + IB + IC)		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
IIA. Gastos de Funcionamiento	(IIA = a + b + c)	(IIA = a + b + c)		
a. Servicios Personales	SR 5.1.1	SR 5.1.1		
b. Materiales y Suministros	SR 5.1.2	SR 5.1.2		
c. Servicios Generales	SR 5.1.3	SR 5.1.3		
IIB. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	(IIB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IIB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)		
a. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	SR 5.2.1	SR 5.2.1		
b. Transferencias al Resto del Sector Público	SR 5.2.2	SR 5.2.2		
c. Subsidios y Subvenciones	SR 5.2.3	SR 5.2.3		
d. Ayudas Sociales	SR 5.2.4	SR 5.2.4		
e. Pensiones y Jubilaciones	SR 5.2.5	SR 5.2.5		
f. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	SR 5.2.6	SR 5.2.6		
g. Transferencias a la Seguridad Social	SR 5.2.7	SR 5.2.7		
h. Donativos	SR 5.2.8	SR 5.2.8		
i. Transferencias al Exterior	SR 5.2.9	SR 5.2.9		
IIC. Participaciones y Aportaciones	(IIC = a + b + c)	(IIC = a + b + c)		
a. Participaciones	SR 5.3.1	SR 5.3.1		
b. Aportaciones	SR 5.3.2	SR 5.3.2		

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		6 de 59
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal			



Universidad Tecnológica de Calvillo (1) Estado de Actividades (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)			
c. Convenios	SR 5.3.3	SR 5.3.3			
IID. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	(IID = a + b + c + d + e)	(IID = a + b + c + d + e)			
a. Intereses de la Deuda Pública	SR 5.4.1	SR 5.4.1			
b. Comisiones de la Deuda Pública	SR 5.4.2	SR 5.4.2			
c. Gastos de la Deuda Pública	SR 5.4.3	SR 5.4.3			
d. Costo por Coberturas	SR 5.4.4	SR 5.4.4			
e. Apoyos Financieros	SR 5.4.5	SR 5.4.5			
IIE. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	(IIE = a + b + c + d)	(IIE = a + b + c + d)			
a. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	SR 5.5.1	SR 5.5.1			
b. Provisiones	SR 5.5.2	SR 5.5.2			
c. Disminución de Inventarios	SR 5.5.3	SR 5.5.3			
d. Otros Gastos	SR 5.5.9	SR 5.5.9			
IIF. Inversión Pública	(IIF = a)	(IIF = a)			
a. Inversión Pública no Capitalizable	SR 5.6.1	SR 5.6.1			
II. Total de Gastos y Otras Pérdidas	(II = IIA + IIB + IIC + IID + IIE + IIF)	(II = IIA + IIB + IIC + IID + IIE + IIF)			
III. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(III = I - II)	(III = I - II)			

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Actividades:

- Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN, debe ser la misma con la que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		7 de 59



Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria.

B) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar información de la posición financiera de un ente público, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieros presentando su estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como el Patrimonio a dicha fecha.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información a dos fechas determinadas, con el objeto de facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Situación Financiera se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Universidad Tecnológica de Calvillo Estado de Situación Financiera AI XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	20XN	20XN-1	Concepto	20XN	20XN-1
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes					
			Total de Pasivos Circulantes		
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Deuda Pública a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		8 de 59
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal			



Universidad Tecnológica de Calvillo Estado de Situación Financiera Al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	20XN	20XN-1	Concepto	20XN	20XN-1
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Provisiones a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes		
Total de Activos No Circulantes		•	Total del Pasivo		•
Total del Activo			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio		
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- Nombre del Ente Público: Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- 2. Estado de Situación Financiera: Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Situación Financiera Consolidado.
- **3.** Al XXXX: Corresponde a la fecha en que se presenta la posición financiera a un momento determinado.
- **4. (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- 5. Concepto: Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- **6. 20XN:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha del ejercicio actual.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		9 de 59



7. 20XN-1: Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha de presentación del ejercicio anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.

En el apartado de Notas al Estado de Situación Financiera de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Universidad Tecnológica de Calvillo (1) Estado de Situación Financiera (2)							
			AI XXX				
			(Cifras en P	Pesos) (4)			
Concepto (5)		20XN (6)	20XN-1 (7)		Concepto (5)	20XN (6) 20XN-1 (7
ACTIVO				PASIVO			
Activo Circulante				Pasivo C			
a. Efectivo y Equivalentes		SR 1.1.1	SR 1.1.1		entas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1	SR 2.1.1
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		SR 1.1.2	SR 1.1.2		cumentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2	
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios		SR 1.1.3	SR 1.1.3	c. Poi Plazo	ción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	SR 2.1.3	SR 2.1.3
d. Inventarios		SR 1.1.4	SR 1.1.4	d. Títu	los y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4	SR 2.1.4
e. Almacenes		SR 1.1.5	SR 1.1.5	e. Pas	ivos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5	SR 2.1.5
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activo	os Circulantes	SR 1.1.6	SR 1.1.6	f. Fo Admir	ndos y Bienes de Terceros en Garantía y/o istración a Corto Plazo	SR 2.1.6	SR 2.1.6
g. Otros Activos Circulantes		SR 1.1.9	SR 1.1.9	g. Pro	visiones a Corto Plazo	SR 2.1.7	SR 2.1.7
					os Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9	SR 2.1.9
IA. Total de Activos Circulantes		(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)				
				IIA. Total	de Pasivos Circulantes	(IIA = a + + c + d + + f + g + h	e + c + d + e
Activo No Circulante							
		CD 4 0 4	SR 1.2.1	Danius N	o Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo		SR 1.2.1					
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		SR 1.2.2	SR 1.2.2		entas por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.1	SR 2.2.1
 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Cor Proceso 	nstrucciones en	SR 1.2.3	SR 1.2.3	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		SR 2.2.2	
d. Bienes Muebles		SR 1.2.4	SR 1.2.4	c. Deu	ida Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3	SR 2.2.3
e. Activos Intangibles		SR 1.2.5	SR 1.2.5	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		SR 2.2.4	SR 2.2.4
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Bienes	Acumulada de	SR 1.2.6	SR 1.2.6	e. Fo Admir	ndos y Bienes de Terceros en Garantía y/o istración a Largo Plazo	SR 2.2.5	SR 2.2.5
g. Activos Diferidos		SR 1.2.7	SR 1.2.7	f. Prov	risiones a Largo Plazo	SR 2.2.6	SR 2.2.6
h. Estimación por Pérdida o Deterioro o Circulantes	de Activos no	SR 1.2.8	SR 1.2.8		-		
i. Otros Activos no Circulantes		SR 1.2.9	SR 1.2.9	IIB. Total	de Pasivos No Circulantes	(IIB = a + + c + d + + f)	b (IIB=a+b + c+d+e f)
IB. Total de Activos No Circulantes		(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	II. Total del I	Pasivo	(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)
I. Total del Activo		(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	HACIENDA I	PÚBLICA/PATRIMONIO		
				IIIA. Haci	enda Pública/Patrimonio Contribuido	(IIIA = a + b + c)	(IIIA = a + t + c)
				a. Apo	ortaciones	SR 3.1.1	SR 3.1.1
			1		naciones de Capital	SR 3.1.2	SR 3.1.2
					ualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3	
		•	•		enda Pública/Patrimonio Generado	(IIIB = a + b + c + d	(IIIB=a+
						e)	
			ļ		sultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	SR 3.2.1	SR 3.2.1
					sultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2	SR 3.2.2
				c. Rev	alúos	SR 3.2.3	SR 3.2.3
	Rectoría de l	Calvill	0	gica de	Director de Administración y Finanz Daniel Medina Mercado	zas P	ágina:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Edu	ardo Gonz	aiez Blas				10 de 59

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de	Director de Administración y Finanzas	Página:
	Calvillo	Daniel Medina Mercado	
VIII Estados e Informes	Eduardo González Blas		
Contables, Presupuestarios,			10 de 59
Programáticos y de los			
Indicadores de Postura Fiscal			



Universidad Tecnológica de Calvillo (1) Estado de Situación Financiera (2) Al XXXX (3) (Cífras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)	Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
			d. Reservas	SR 3.2.4	SR 3.2.4
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.5	SR 3.2.5
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	(IIIC= a + b)	(IIIC= a + b)
			a. Resultado por Posición Monetaria	SR 3.3.1	SR 3.3.1
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	SR 3.3.2	SR 3.3.2
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio	(III = IIIA + IIIB + IIIC)	(III = IIIA + IIIB + IIIC)
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	(IV = II + III)	(IV = II + III)

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Situación Financiera:

- Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las obtenidas en el Estado de Actividades en la fila y columnas mencionadas.
- Las cifras de las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de Activo en las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial respectivamente.
- Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio en las columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio en la columna 20XN.
- Las cifras de la fila de Total del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en la fila de Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas mencionadas.
- Las cifras de la fila de Total del Pasivo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		11 de 59



- columnas de Saldo Final del Periodo y de Saldo Inicial del Periodo respectivamente.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las columnas de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y Total.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la columna Total.
- La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las columnas de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y Total.
- Las cifras de la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en las filas de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN y Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 en la columna de Total respectivamente.

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, en un periodo determinado. El análisis de este Estado Financiero permite detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el lapso de tiempo establecido que pueden servir de base para la toma de decisiones, o bien, para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		12 de 59



El Estado de Variación en la Hacienda Pública se presenta de acuerdo al siguiente formato:

	Universidad Tecnológica de Calvillo				
Estado de	Variación en la Had				
	Del XXXX al XXX				
	(Cifras en Pesos	5)			
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Harden de Déblie / Decidence de Octobre de Note de COVII de					
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados del Ejercicio (Anono/Desanono) Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1					
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- 1. Nombre del Ente Público: Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- 2. Estado de Variación en la Hacienda Pública: Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Variación en la Hacienda Pública Consolidado.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		13 de 59



- **3. Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- **4.** (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- **5. Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Hacienda Pública / Patrimonio.
- 6. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido: Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.
- 7. Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores: Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en las filas Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y la variación en el periodo actual del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN.
- 8. Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio: Considerar el saldo del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN en el renglón Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe considerar el saldo del periodo actual del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el renglón Resultados de Ejercicios Anteriores debe considerar el saldo del periodo anterior del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) con la naturaleza contraria, así como las variaciones del periodo actual en las filas Revalúos, Reservas, Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.
- 9. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio: Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios y las variaciones del periodo actual

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		14 de 59
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal			



en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

10.Total: Muestra los resultados de sumar las cifras que presentan cada una de las filas del formato.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizan los saldos del periodo anterior y las cifras de las variaciones del periodo actual de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, los cuales deben coincidir según corresponda, con los saldos que se muestran en el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y con las cifras de las variaciones del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

En el apartado de Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Universidad Tecnológica de Calvillo (1) Estado de Variación en la Hacienda Pública (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (6)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (7)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (8)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de Ia Hacienda Pública / Patrimonio (9)	Total (10)
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-	(IA = a + b + c)				(IA = a + b + c)
a. Aportaciones	SR 3.1.1 al 20XN-1				Suma fila
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 al 20XN-1				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 al 20XN-1				Suma fila
IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1		(IB1 = b + c + d + e)	(IB2 = a)		(IB = IB1 + IB2)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			SR 3.2.1 al 20XN-1		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.2 al 20XN-1			Suma fila
c. Revalúos		SR 3.2.3 al 20XN-1			Suma fila
d. Reservas		SR 3.2.4 al 20XN-1			Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.5 al 20XN-1			Suma fila
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1				(IC = a + b)	(IC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria				SR 3.3.1 al 20XN-1	Suma fila
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				SR 3.3.2 al 20XN-1	Suma fila
I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1	IA	IB1	IB2	IC	(I = IA + IB1 + IB2 + IC)
IIA. Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN	(IIA = a + b + c)				(IIA = a + b + c)
a. Aportaciones	VR 3.1.1 del 20XN				Suma fila
b. Donaciones de Capital	VR 3.1.2 del 20XN				Suma fila

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		15 de 59



Universidad Tecnológica de Calvillo (1) Estado de Variación en la Hacienda Pública (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (6)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (7)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (8)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)	Total (10)
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	VR 3.1.3 del 20XN				Suma fila
IIB. Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN		(IIB1 = b)	(IIB2 = a + b + c + d + e)		(IIB = IIB1 + IIB2)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			SR 3.2.1 del 20XN		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		VR 3.2.2 del 20XN	SR 3.2.1 al 20XN-1 con naturaleza contraria		Suma fila
c. Revalúos			VR 3.2.3 del 20XN		Suma fila
d. Reservas			VR 3.2.4 del 20XN		Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			VR 3.2.5 del 20XN		Suma fila
IIC. Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN				(IIC = a + b)	(IIC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria				VR 3.3.1 del 20XN	Suma fila
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				VR 3.3.2 del 20XN	Suma fila
II. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN	IA + IIA	IB1 + IIB1	IB2 + IIB2		(II = IA + IIA + IB1 + IIB1 + IB2 + IIB2 + IC + IIC)

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública:

- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 de la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido en la columna 20XN-1.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 de la columna Total, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado en la columna 20XN-1.
- La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 de la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna 20XN-1.
- Las cifras de las filas de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 y de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN de la columna de Total, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		16 de 59

VR: Variación del Rubro durante el periodo actual.



- en el Estado de Situación Financiera en la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas 20XN-1 y 20XN.
- Las cifras de las variaciones de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido del apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de las filas mencionadas.
- Las cifras de las variaciones de las filas Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de las filas mencionadas.
- La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada.
- Las cifras de las variaciones en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios de la columna Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en dicho concepto.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		17 de 59
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal			



columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

- La cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria debe ser la misma en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio más la cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) del Estado de Cambios en la Situación Financiera, si es positiva con el origen y si es negativa con la aplicación.

D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

FINALIDAD

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Universidad Tecnológica de Calvillo Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		18 de 59



Universidad Tecnológica de Calvillo		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del XXXX al XXXX		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
r iovisiolies a Laigu r iazu		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TAOLEDAT OBLIGAT ATTIMONO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

1. Nombre del Ente Público: Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los	Eduardo González Blas		19 de 59
Indicadores de Postura Fiscal			



- 2. Estado de Cambios en la Situación Financiera: Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado.
- **3. Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- **4. (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- **5. Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- **6. Origen:** Corresponde a la disminución de los rubros de activo y al incremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.
- **7. Aplicación:** Corresponde al incremento de los rubros de activo y al decremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.

Para elaborar el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se obtienen los importes de las diferencias de los saldos del periodo actual respecto del periodo anterior de los rubros de Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio del Estado de Situación Financiera, estas variaciones pueden significar un origen o una aplicación de recursos.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Activo se muestran en la columna de Origen. Para el caso de un incremento en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará un origen.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Activo se muestran en la columna de Aplicación. Para el caso de una disminución en el rubro 1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes que es de naturaleza acreedora, se considerará una aplicación.

Las cifras de los incrementos de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Origen.

Las cifras de las disminuciones de los rubros de Pasivo y de Hacienda Pública/Patrimonio se muestran en la columna de Aplicación.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		20 de 59
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal			



Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

	Universidad Tecnológica de Cal		
	Estado de Cambios en la Situación F Del XXXX al XXXX (3)	inanciera (2)	
	(Cifras en Pesos) (4)		
	Concepto (5)	Origen (6)	Aplicación (7)
. ACTIVO		(I = IA + IB)	(I = IA + IB)
IA. Activo Circulante		(IA = a + b + c + d + f + g)	(IA = a + b + c + d + + f + g)
a. Efectivo y Equivalentes		SR 1.1.1 (20XN - 20XN Resultado negativo	Resultado positivo
b. Derechos a Recibir Efectivo o	Equivalentes	SR 1.1.2 (20XN - 20XN Resultado negativo	Resultado positivo)
c. Derechos a Recibir Bienes o S	ervicios	SR 1.1.3 (20XN - 20XN Resultado negativo	Resultado positivo
d. Inventarios		SR 1.1.4 (20XN - 20XN Resultado negativo	Resultado positivo
e. Almacenes		SR 1.1.5 (20XN - 20XN Resultado negativo	Resultado positivo
f. Estimación por Pérdida o Deter	ioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 (20XN - 20XN Resultado negativo	Resultado positivo
g. Otros Activos Circulantes		SR 1.1.9 (20XN - 20XN Resultado negativo	
IB. Activo No Circulante		(IB = a + b + c + d + f + g + h + i)	+ e + (IB = a + b + c + d + + f + g + h + i)
a. Inversiones Financieras a Larg	o Plazo	SR 1.2.1 (20XN - 20XN Resultado negativo	
b. Derechos a Recibir Efectivo o	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	SR 1.2.2 (20XN - 20XN Resultado negativo	Resultado positivo
c. Bienes Inmuebles, Infraestruct	ura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3 (20XN - 20XN Resultado negativo	Resultado positivo
d. Bienes Muebles		SR 1.2.4 (20XN - 20XN Resultado negativo SR 1.2.5 (20XN - 20XN	Resultado positivo
e. Activos Intangibles		Resultado negativo	Resultado positivo
f. Depreciación, Deterioro y Amor	tización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6 (20XN - 20XN Resultado negativo, o acuerdo a su naturale	de Resultado positivo, de
g. Activos Diferidos		SR 1.2.7 (20XN - 20XN Resultado negativo	
h. Estimación por Pérdida o Dete	rioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8 (20XN - 20XN Resultado negativo	
i. Otros Activos no Circulantes		SR 1.2.9 (20XN - 20XN Resultado negativo	
. PASIVO (II = IIA + IIB)		(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)
IIA. Pasivo Circulante		(IIA = a + b + c + d + f + g + h)	+ e (IIA = a + b + c + d e + f + g + h)
a. Cuentas por Pagar a Corto Pla	IZO	SR 2.1.1 (20XN - 20XN Resultado positivo	
b. Documentos por Pagar a Corto		SR 2.1.2 (20XN - 20XN Resultado positivo	Resultado negativo
c. Porción a Corto Plazo de la De		SR 2.1.3 (20XN - 20XN Resultado positivo	Resultado negativo
d. Títulos y Valores a Corto Plazo		SR 2.1.4 (20XN - 20XN Resultado positivo	Resultado negativo
e. Pasivos Diferidos a Corto Plaz	o n Garantía y/o Administración a Corto Plazo	SR 2.1.5 (20XN - 20XN Resultado positivo SR 2.1.6 (20XN - 20XN	Resultado negativo
g. Provisiones a Corto Plazo	Sarama yo rammadada a Ooto 1 1020	Resultado positivo SR 2.1.7 (20XN - 20XN	Resultado negativo
h. Otros Pasivos a Corto Plazo		Resultado positivo SR 2.1.9 (20XN - 20XN	Resultado negativo N-1) SR 2.1.9 (20XN - 20XN
IIB. Pasivo No Circulante		Resultado positivo	-
a. Cuentas por Pagar a Largo Pla	320	+ f) SR 2.2.1 (20XN - 20XN	e + f)
Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Fina Daniel Medina Mercado	anzas Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas	24.1.5. Modifie Motodo	21 de 59

Indicadores de Postura Fiscal



Universidad Tecnológica de Calvillo (1)	
Estado de Cambios en la Situación Financie	era (2)	
Del XXXX al XXXX (3)		
(Cifras en Pesos) (4)		1
Concepto (5)	Origen (6)	Aplicación (7)
h D	Resultado positivo	Resultado negativo
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	SR 2.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	SR 2.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
f. Provisiones a Largo Plazo	SR 2.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 2.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
III. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	(III = IIIA + IIIB + IIIC)	(III = IIIA + IIIB + IIIC)
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	(IIIA = a + b + c)	(IIIA = a + b + c)
a. Aportaciones	SR 3.1.1 (20XN - 20XN-1)	SR 3.1.1 (20XN - 20XN-1)
·	Resultado positivo	Resultado negativo
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 (20XN - 20XN-1)	SR 3.1.2 (20XN - 20XN-1)
	Resultado positivo	Resultado negativo
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 (20XN - 20XN-1)	SR 3.1.3 (20XN - 20XN-1)
	Resultado positivo	Resultado negativo
IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(IIIB = a + b + c + d + e)	(IIIB = a + b + c + d + e)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	SR 3.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
c. Revalúos	SR 3.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
d. Reservas	SR 3.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	(IIIC = a + b)	(IIIC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria	SR 3.3.1 (20XN - 20XN-1)	SR 3.3.1 (20XN - 20XN-1)
	Resultado positivo	Resultado negativo
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	SR 3.3.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo	SR 3.3.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo
	F 2000.40	

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera:

- La cifra obtenida en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN.
- Las cifras de las filas de los rubros de Activo en las columnas de Origen o Aplicación, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo.
- A excepción del importe de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y Resultados de Ejercicios Anteriores, todas las demás cifras de las filas del apartado Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Estado de Cambios

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		22 de 59



- en la Situación Financiera deben ser las mismas con las filas de los rubros de Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- La cifra de la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe ser la misma que la suma de las cifras de los rubros Resultados del Ejercicio Ahorro / Desahorro y Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN del Estado de Variación en la Hacienda Pública.

E) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FINALIDAD

Su finalidad es identificar las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo y el saldo de efectivo a la fecha de presentación del ente público, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento.

La información sobre flujos de efectivo de un ente público es útil para ayudar a los usuarios a predecir las necesidades futuras de efectivo, la capacidad del ente público para generar flujos de efectivo en el futuro y su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado de Flujos de Efectivo se presenta de acuerdo al siguiente formato:

	Universidad Tecnológica de C			
	Estado de Flujos de Efecti Del XXXX al XXXX	vo		
	(Cifras en Pesos)			
	Concepto (Cirras en Pesos)	20XN	20XN-1	
Flujos de Efectivo de las Actividades	•	ZOAN	20/11	
Origen	de Operación			
Impuestos				
Cuotas y Aportaciones de Seguri	dad Social			
Contribuciones de Mejoras				
Derechos				••••
Productos				
Aprovechamientos				
Ingresos por Venta de Bienes y F	Prestación de Servicios			****
	onvenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fis	cal y Fondos Distintos de		
Aportaciones				
	ıbsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			
Otros Orígenes de Operación				
Aplicación				
Servicios Personales				
Materiales y Suministros				
Servicios Generales				
Transferencias Internas y Asigna				
Transferencias al Resto del Secto	or Público			<u>.</u>
Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de	Director de Administración y Finanzas	Página:	l
	Calvillo	Daniel Medina Mercado		
VIII Estados e Informes	Eduardo González Blas			
Contables, Presupuestarios,			23 de 59	
Programáticos y de los			ļ ,	ĺ
Indicadores de Postura Fiscal				ĺ



Universidad Tecnológica de Calvillo Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	20XN	20XN-1
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Otto Origina de Informi		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- 1. Nombre del Ente Público: Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- 2. Estado de Flujos de Efectivo: Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.
- **3. Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		24 de 59



- **4. (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- **5. Concepto:** Muestra el nombre de los conceptos que integran los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, de las Actividades de Inversión y de las Actividades de Financiamiento.
- **6. 20XN:** Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo actual.
- 7. 20XN-1: Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo anterior. El periodo será anual; sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.
- 8. Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación: Son las principales actividades generadoras de ingresos del ente público, no consideradas actividades de inversión o de financiamiento.

La determinación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación debe hacerse con cualquiera de los procedimientos siguientes:

- a) Utilizando directamente los registros contables del ente público; o
- b) Modificando los *Ingresos y Otros Beneficios* y *Gastos y Otras Pérdidas* obtenidas del Estado de Actividades, por:
 - i) Los cambios habidos durante el periodo en las cuentas por cobrar, cuentas por pagar e Inventarios derivados de las actividades de operación;
 - ii) Otros rubros que no afectan el efectivo; y
 - iii) Otros rubros cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.
- **9. Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión:** Son la adquisición o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes de efectivo.
- **10. Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:** Son las que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del ente público.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		25 de 59



Para elaborar el Estado de Flujos de Efectivo se utilizan los importes de las cuentas y subcuentas relacionadas con las entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivo, del periodo actual y anterior.

En el apartado de Notas al Estado de Flujos de Efectivo de las Notas a los Estados Financieros, se revelará un análisis del efectivo y equivalentes, detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión y una Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Cada ente público consignará sus cifras en los conceptos que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

	Universidad Tecnológica de C	Calvillo (1)		
	Estado de Flujos de Efect	` '		
	Del XXXX al XXXX (3	• •		
	(Cifras en Pesos) (4)	•		
	Concepto (5)	20XN (6)	20X	(N-1 (7)
Flujos de Efectivo de las Actividades	, , ,	(0)		(-)
IA. Origen	, ao Operadio ()	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)	(IA = a + b + c + d	l+e+f+g+h+i+j)
a. Impuestos		Ingresos recaudados por Impuestos		lados por Impuestos
b. Cuotas y Aportaciones de Segi	uridad Social	Ingresos recaudados por Cuotas y	_	dados por Cuotas y
S. Guerde y Aportaciones de Cog			ů.	le Seguridad Social
c. Contribuciones de Mejoras		Aportaciones de Seguridad Social Ingresos recaudados por Contribuciones		dos por Contribuciones
o. Continuaciones de Mojordo		de Mejoras	_	Mejoras
d. Derechos		Ingresos recaudados por Derechos		dados por Derechos
e. Productos		Ingresos recaudados por Productos		dados por Productos
f. Aprovechamientos				
i. Aprovechamientos		Ingresos recaudados por	_	ecaudados por
a Ingresse per Vente de Bienes	v Prostoción do Convisios	Aprovechamientos		chamientos
g. Ingresos por Venta de Bienes y	y Prestacion de Servicios	Ingresos recaudados por Ingresos por	-	ados por Ingresos por
		Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Venta de Bienes y Prestación d Servicios	
h Particinaciones Anortaciones	Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración	Ingresos recaudados por Participaciones,		
	Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		Ingresos recaudados por Participacio Aportaciones, Convenios, Incentiv	
r iodai y r ondeo ziolintee de 7 spoi	riscal y riondos distintos de Aportaciones		Derivados de la Colaboración Fiscal	
		Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		os de Aportaciones
i. Transferencias. Asignacione	s, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	Ingresos recaudados por Transferencias,		
Jubilaciones	-,, ,, ,, ,	Asignaciones, Subsidios y Subvenciones,	Ingresos recaudados por Transferenci Asignaciones, Subsidios y Subvencion	
		y Pensiones y Jubilaciones	-	s y Jubilaciones
j. Otros Orígenes de Operación		Ingresos recaudados no incluidos en los	Ingresos recaudados no incluidos er	
		conceptos anteriores	conceptos anteriores	
IB. Aplicación		(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + l + m + n + ñ + o)	`	+d+e+f+g+h
a. Servicios Personales				+ m + n + ñ + o)
b. Materiales y Suministros		Gastos pagados por Servicios Personales		or Servicios Personales
b. Materiales y Surffillistios		Gastos pagados por Materiales y Suministros		os por Materiales y ninistros
c. Servicios Generales				
d. Transferencias Internas y Asigi	nacionas al Sactor Dública	Gastos pagados por Servicios Generales		or Servicios Generales
u. Transferencias internas y Asigi	naciones ai Sector Fublico	Gastos pagados por Transferencias		s por Transferencias
e. Transferencias al Resto del Se	ator Dúblico	Internas y Asignaciones al Sector Público		iones al Sector Público
e. Hansierendas ai Resio del Se	CIOI FUDIICO	Gastos pagados por Transferencias al		por Transferencias al
f. Subsidios y Subvenciones		Resto del Sector Público		Sector Público
·	Destario de la Habranida d'Ennadid	Gastos pagados por Subsidios y	.	os por Subsidios y
Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración Daniel Medina Mer		Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas			26 de 59
Programáticos y de los				20 00 00
Indicadores de Postura Fiscal				



	Universidad Tecnológica de C	` '		
	Estado de Flujos de Efecti	` '		
	Del XXXX al XXXX (3	•		
	(Cifras en Pesos) (4)		1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Concepto (5)	20XN (6)		(N-1 (7)
A de- Oe-inter		Subvenciones		renciones
g. Ayudas Sociales		Gastos pagados por Ayudas Sociales		por Ayudas Sociale
h. Pensiones y Jubilaciones		Gastos pagados por Pensiones y Jubilaciones		os por Pensiones y ilaciones
i. Transferencias a Fideicomisos,	Mandatos y Contratos Análogos	Gastos pagados por Transferencias a	Gastos pagados	por Transferencias
		Fideicomisos, Mandatos y Contratos	Fideicomisos, M	landatos y Contratos
		Análogos	Ar	iálogos
j. Transferencias a la Seguridad S	Social	Gastos pagados por Transferencias a la Seguridad Social		oor Transferencias a idad Social
k. Donativos				
		Gastos pagados por Donativos		dos por Donativos
I. Transferencias al Exterior		Gastos pagados por Transferencias al Exterior		por Transferencias a xterior
m. Participaciones		Gastos pagados por Participaciones	Gastos pagados	s por Participaciones
n. Aportaciones		Gastos pagados por Aportaciones	Gastos pagado	os por Aportaciones
ñ. Convenios		Gastos pagados por Convenios	-	los por Convenios
o. Otras Aplicaciones de Operaciones	ón	Gastos pagados no incluidos en los		s no incluidos en los
5. C. ac pcacionico de Operacio		conceptos anteriores		s no incluidos en los os anteriores
I. Flujos Netos de Efectivo por Activio	dades de Oneración	(I = IA - IB)		IA - IB)
I I I I I I I I I I I I I I I I I	audo do Operación	(1 - M - 10)	, - v =	
Flujos de Efectivo de las Actividades	de Inversión (9)			
IIA. Origen		(IIA = a + b + c)	(IIA =	a + b + c)
a. Bienes Inmuebles, Infraestructo	ura y Construcciones en Proceso	Cobro en efectivo o equivalentes en	Cobro en efecti	vo o equivalentes er
		efectivo por la enajenación de Bienes	efectivo por la e	najenación de Biene
		Inmuebles, Infraestructura y	Inmuebles,	Infraestructura y
		Construcciones en Proceso	Construccio	nes en Proceso
b. Bienes Muebles		Cobro en efectivo o equivalentes en	Cobro en efecti	vo o equivalentes en
		efectivo por la enajenación de Bienes	efectivo por la e	najenación de Biene
		Muebles	M	uebles
c. Otros Orígenes de Inversión		Cobro por la enajenación de Activos	Cobro por la en	ajenación de Activos
		considerados inversión, no incluidos en	considerados inv	ersión, no incluidos
		los conceptos anteriores	los conce	otos anteriores
UD A-1115		<i>,</i> ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
IIB. Aplicación		(IIB = a + b + c)		a + b + c)
a. Bienes Inmuebles, Infraestructi	ura y Construcciones en Proceso	Pago por la adquisición de Bienes		quisición de Bienes
		Inmuebles, Infraestructura y		Infraestructura y
		Construcciones en Proceso		ones en Proceso
b. Bienes Muebles		Pago por la adquisición de Bienes Muebles		quisición de Bienes uebles
c. Otras Aplicaciones de Inversiór	1	Pago por la adquisición de Activos	Pago por la ad	quisición de Activos
		considerados inversión, no incluidos en		ersión, no incluidos (
		los conceptos anteriores	los conce	otos anteriores
II. Flujos Netos de Efectivo por Activi	dades de Inversión	(II = IIA - IIB)	(II =	IIA - IIB)
Flujos de Efectivo de las Actividades	de Financiamiento (10)		/m	
IIIA. Origen	-0)	(IIIA = a + b)	(IIIA	= a + b)
a. Endeudamiento Neto (a = a1 +	a2)			
a1. Interno		Ingresos por la contratación de deuda pública interna		ontratación de deud ca interna
a2. Externo		ingresos por la contratación de deuda	Ingresos por la c	ontratación de deuc
		pública externa	públic	ca externa
b. Otros Orígenes de Financiamie	ento	Ingresos por la contratación de cualquier	Ingresos por la co	ntratación de cualqu
		otro financiamiento no considerado deuda		
		pública	р	ública
IIIB. Aplicación		(IIIB = a + b)	(IIIB	= a + b)
a. Servicios de la Deuda (a = a1 +	+ a2)		,D	- · - /
a1. Interno	/	Pago por la amortización, intereses,	Pago por lo c	ortización, intereses
a		comisiones y otros gastos de la deuda		onización, intereses os gastos de la deuc
		pública interna		os gasios de la deui ca interna
a2. Externo				
		Pago por la amortización, intereses,		ortización, intereses
Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de	Director de Administración		Página:
	Calvillo	Daniel Medina Mer	cado	1

ſ	Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de	Director de Administración y Finanzas	Página:
		Calvillo	Daniel Medina Mercado	
ſ	VIII Estados e Informes	Eduardo González Blas		
	Contables, Presupuestarios,			27 de 59
	Programáticos y de los			
	Indicadores de Postura Fiscal			



Universidad Tecnológica de Calvillo (1) Estado de Flujos de Efectivo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)			
	comisiones y otros gastos de la deuda	comisiones y otros gastos de la deuda			
	pública externa	pública externa			
b. Otras Aplicaciones de Financiamiento	Pago por la liquidación de cualquier otro	Pago por la liquidación de cualquier otro			
	financiamiento no considerado deuda	financiamiento no considerado deuda			
	pública	pública			
III. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(III = IIIA - IIIB)	(III = IIIA - IIIB)			
IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(IV = I + II + III)	(IV = I + II + III)			
V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	SR 1.1.1 (20XN-1)	SR 1.1.1 (20XN-2)			
VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (VI = IV + V)	SR 1.1.1 (20XN)	SR 1.1.1 (20XN-1)			

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación. 20XN-2: Muestra el saldo del periodo anterior al 20XN-1.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo:

- La cifra obtenida en la fila de Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes ya sea de la columna de Origen o de Aplicación.
- Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes en las columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 20XN, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1.

F) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		28 de 59



Asimismo, suministra información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un periodo determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado Analítico del Activo se presenta de acuerdo al siguiente formato:

Universidad Tecnológica de Calvillo Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

- Nombre del Ente Público: Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- 2. Estado Analítico del Activo: Nombre del estado financiero.
- **3. Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- **4. (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- **5. Concepto:** Indica el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo.
- **6. Saldo Inicial:** Muestra el saldo final del periodo anterior.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		29 de 59



- **7. Cargos del Periodo:** Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el periodo.
- **8. Abonos del Periodo:** Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el periodo.
- 9. Saldo Final: Muestra el saldo final del periodo actual.
- **10. Variación del Periodo:** Representa el resultado de restar al saldo final el saldo inicial.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Universidad Tecnológica de Calvillo (1) Estado Analítico del Activo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Saldo Inicial (6)	Cargos del Periodo (7)	Abonos del Periodo (8)	Saldo Final (9)	Variación del Periodo (10)
I. ACTIVO	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	(9=6+7-8)	(10=9-6)
IA. Activo Circulante	(IA = a + b + c +	(IA = a + b + c+ d+ e +	(IA = a + b + c+ d+ e +	(9=6+7-8)	(10=9-6)
	d+e+f+g)	f + g)	f + g)		
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del	Abonos de las cuentas del	SR 1.1.1 al	Variación del Rubro 1.1.1
		Rubro 1.1.1 del 20XN	Rubro 1.1.1 del 20XN	20XN	(20XN - 20XN-1)
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del	Abonos de las cuentas del	SR 1.1.2 al	Variación del Rubro 1.1.2
		Rubro 1.1.2 del 20XN	Rubro 1.1.2 del 20XN	20XN	(20XN - 20XN-1)
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del	Abonos de las cuentas del	SR 1.1.3 al	Variación del Rubro 1.1.3
		Rubro 1.1.3 del 20XN	Rubro 1.1.3 del 20XN	20XN	(20XN - 20XN-1)
d. Inventarios	SR 1.1.4 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del	Abonos de las cuentas del	SR 1.1.4 al	Variación del Rubro 1.1.4
		Rubro 1.1.4 del 20XN	Rubro 1.1.4 del 20XN	20XN	(20XN - 20XN-1)
e. Almacenes	SR 1.1.5 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del	Abonos de las cuentas del	SR 1.1.5 al	Variación del Rubro 1.1.5
		Rubro 1.1.5 del 20XN	Rubro 1.1.5 del 20XN	20XN	(20XN – 20XN-1)
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del	Abonos de las cuentas del	SR 1.1.6 al	Variación del Rubro 1.1.6
		Rubro 1.1.6 del 20XN	Rubro 1.1.6 del 20XN	20XN	(20XN – 20XN-1)
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del	Abonos de las cuentas del	SR 1.1.9 al	Variación del Rubro 1.1.9
		Rubro 1.1.9 del 20XN	Rubro 1.1.9 del 20XN	20XN	(20XN - 20XN-1)
IB. Activo No Circulante	(IB = a + b + c +	(IB = a + b + c + d+ e +	(IB = a + b + c + d+ e +	(9=6+7-8)	(10=9-6)
	d+ e + f + g + h	f + g + h + i)	f + g + h + i)		
	+ i)				
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del	Abonos de las cuentas del	SR 1.2.1 al	Variación del Rubro 1.2.1
		Rubro 1.2.1 del 20XN	Rubro 1.2.1 del 20XN	20XN	(20XN – 20XN-1)
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del	Abonos de las cuentas del	SR 1.2.2 al	Variación del Rubro 1.2.2
		Rubro 1.2.2 del 20XN	Rubro 1.2.2 del 20XN	20XN	(20XN – 20XN-1)
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del	Abonos de las cuentas del	SR 1.2.3 al	Variación del Rubro 1.2.3
		Rubro 1.2.3 del 20XN	Rubro 1.2.3 del 20XN	20XN	(20XN – 20XN-1)
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del	Abonos de las cuentas del	SR 1.2.4 al	Variación del Rubro 1.2.4

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		30 de 59
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal			



Universidad Tecnológica de Calvillo (1) Estado Analítico del Activo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Saldo Inicial (6)	Cargos del Periodo (7)	Abonos del Periodo (8)	Saldo Final (9)	Variación del Periodo (10)
		Rubro 1.2.4 del 20XN	Rubro 1.2.4 del 20XN	20XN	(20XN – 20XN-1)
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del	Abonos de las cuentas del	SR 1.2.5 al	Variación del Rubro 1.2.5
		Rubro 1.2.5 del 20XN	Rubro 1.2.5 del 20XN	20XN	(20XN - 20XN-1)
 f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes 	SR 1.2.6 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del	Abonos de las cuentas del	SR 1.2.6 al	Variación del Rubro 1.2.6
		Rubro 1.2.6 del 20XN	Rubro 1.2.6 del 20XN	20XN	(20XN – 20XN-1)
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del	Abonos de las cuentas del	SR 1.2.7 al	Variación del Rubro 1.2.7
		Rubro 1.2.7 del 20XN	Rubro 1.2.7 del 20XN	20XN	(20XN - 20XN-1)
 h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes 	SR 1.2.8 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del	Abonos de las cuentas del	SR 1.2.8 al	Variación del Rubro 1.2.8
		Rubro 1.2.8 del 20XN	Rubro 1.2.8 del 20XN	20XN	(20XN - 20XN-1)
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del	Abonos de las cuentas del	SR 1.2.9 al	Variación del Rubro 1.2.9
		Rubro 1.2.9 del 20XN	Rubro 1.2.9 del 20XN	20XN	(20XN - 20XN-1)

SR: Saldo del Rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado Analítico del Activo:

- Las cifras de las filas de los rubros de Activo de las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1 respectivamente.
- Las cifras de las filas de los rubros de Activo de la columna de Variación del Periodo, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en las filas de los rubros del Activo en las columnas de Origen o Aplicación.

G) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de financiamiento. Las operaciones de crédito público, se muestran clasificadas a corto o largo plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		31 de 59



préstamo y según el país o institución acreedora. Finalmente, el formato presenta el concepto de "Total de Otros Pasivos" que muestra en forma agregada el endeudamiento u obligaciones restantes del ente público, no originado en operaciones de crédito público.

ESTRUCTURA DEL FORMATO

El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos se presenta de acuerdo al siguiente formato:

	Universidad Tecnológica de C	Calvillo		
Es	stado Analítico de la Deuda y Otr			
	Del XXXX al XXXX			
	(Cifras en Pesos)			
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Period
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Allendamentos i manderos				
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo				
Total de Otros Pasivos				
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos				

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

1. Nombre del Ente Público: Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		32 de 59



- 2. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos: Nombre del estado financiero.
- **3. Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- **4.** (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- **5. Denominación de las Deudas:** Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento.
- **6. Moneda de Contratación:** Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.
- 7. Institución o País Acreedor: Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.
- 8. Saldo Inicial del Periodo: Muestra el saldo final del periodo anterior.
- 9. Saldo Final del Periodo: Muestra el saldo final del periodo actual.

Para elaborar el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se utilizan los importes de los saldos iniciales y de los saldos finales de los financiamientos o deudas contraídas registrados en el Pasivo.

Cada ente público consignará sus cifras en los conceptos que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Denominación de la	·	Moneda de Contratación (6)	Institución o País Acreedor (7)	Saldo Inicial del Periodo (8)	Saldo Final del Periodo (9)
DEUDA PÚBLICA					
Corto Pla	izo				
IA. Deuda Interna				(IA = a + b + c)	(IA = a + b + c)
a. Instituciones de Crédito		Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Títulos y Valores		Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Arrendamientos Financieros		Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IB. Deuda Externa				(IB = a + b + c + d)	(IB = a + b + c + d)
a. Organismos Financieros Intern	acionales	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Deuda Bilateral		Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Títulos y Valores		Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
d. Arrendamientos Financieros		Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
Vigente desde:	Rectoría de la Universida Calvillo			istración y Finanzas lina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo Gonzá	lez Blas			33 de 59

Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal



Universidad Tecnológica de Calvillo (1) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Denominación de las Deudas (5)	Moneda de Contratación (6)	Institución o País Acreedor (7)	Saldo Inicial del Periodo (8)	Saldo Final del Periodo (9)	
I. Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	
Largo Plazo					
IIA. Deuda Interna			(IIA = a +b + c)	(IIA = a +b + c)	
a. Instituciones de Crédito	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
b. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
c. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
IIB. Deuda Externa			(IIB = a +b + c + d)	(IIB = a +b + c + d)	
a. Organismos Financieros Internacionales	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
b. Deuda Bilateral	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
c. Titulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
d. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
II. Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)	
II. Total de Otros Pasivos			Monto al 20XN-1	Monto al 20XN	
V. Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			(IV = I + II + III)	(IV = I + II + III)	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Firma de los responsables

Reglas de validación del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos:

 Los saldos de la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Inicial del Periodo y de Saldo Final del Periodo deben coincidir según corresponda, con el Estado de Situación Financiera en la fila del Total del Pasivo de las columnas 20XN-1 y 20XN respectivamente.

H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		34 de 59



- (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
- (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		35 de 59



período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.
- b) Principales cambios en su estructura.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros;

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		36 de 59
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal			



por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares. Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		37 de 59
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal			



- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		38 de 59
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal			



- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación

 a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		39 de 59
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal			



b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		40 de 59
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal			



15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

 Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		41 de 59
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal			



Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- 2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
- 3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Inventarios

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

Almacenes

5. De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

- 6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- 7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de	Director de Administración y Finanzas	Página:
	Calvillo	Daniel Medina Mercado	
VIII Estados e Informes	Eduardo González Blas		
Contables, Presupuestari	os,		42 de 59
Programáticos y de los			
Indicadores de Postura Fi	scal		



- ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
- 9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo¹

Cuentas y Documentos por pagar

 Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Pasivos Diferidos

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		43 de 59
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal			



3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Otros Pasivos

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- 1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- 2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

 Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes			
Concepto	20XN	20XN-1	
Efectivo	Х	Х	
Bancos/Tesorería	Х	Х	
Bancos/Dependencias y Otros	Х	Х	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	Х	Х	
Fondos con Afectación Específica	Х	Х	
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	Х	Х	
Otros Efectivos y Equivalentes	Х	Х	
Total	Х	Х	

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		44 de 59
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal			



2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas			
Concepto	20XN	20XN-1	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Х	Х	
Terrenos	Х	Х	
Viviendas	Х	Х	
Edificios no Habitacionales	Х	Х	
Infraestructura	Х	Х	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	X	Х	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	Х	Х	
Otros Bienes Inmuebles	Х	Х	
Bienes Muebles	Х	Х	
Mobiliario y Equipo de Administración	Х	Х	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	Х	Х	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Х	Х	
Vehículos y Equipo de Transporte	Х	Х	
Equipo de Defensa y Seguridad	Х	Х	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Х	Х	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	Х	Х	
Activos Biológicos	Х	Х	
Otras Inversiones	Х	Х	
Total	Х	Х	

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS				
	Concepto		20XN	20XN-1
Resultados Ahorro/Desaho	del orro	Ejercicio	Х	Х
Movimientos d	de partidas	(o rubros)	Х	Х

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		45 de 59



que no afectan al efectivo		
Depreciación	Х	Х
Amortización	Х	Х
Incrementos en las provisiones	Х	Х
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	Х	Х

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		46 de 59



Emisión de Obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Similares

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y

Bienes Concesionados o en Comodato

Se informará al menos lo siguiente:

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- 2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- 3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periódo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos				
Concepto	20XN			
Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.1			
Ley de Ingresos por Ejecutar	SR 8.1.2			
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.3			
Ley de Ingresos Devengada	ABONOS R 8.1.4*			
Ley de Ingresos Recaudada	ABONOS R 8.1.5			

^{*} Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		47 de 59
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal			



Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos			
Concepto	20XN		
Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.1		
Presupuesto de Egresos por Ejercer	SR 8.2.2		
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.3		
Presupuesto de Egresos Comprometido	CARGOS R 8.2.4		
Presupuesto de Egresos Devengado	CARGOS R 8.2.5		
Presupuesto de Egresos Ejercido	CARGOS R 8.2.6		
Presupuesto de Egresos Pagado	CARGOS R 8.2.7		

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado analítico de ingresos.
- b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

a) Estado Analítico de Ingresos Finalidad

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el "Clasificador por Rubros de Ingresos", el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos. A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:

Universidad Tecnológica de Calvillo	
Estado Analítico de Ingresos	
Del XXXX al XXXX	

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		48 de 59

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)



	Ingreso						
		Ampliaciones y				Diferencia	
Rubro de Ingresos	Estimado	Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado		
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)	
Impuestos							
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social							
Contribuciones de Mejoras							
Derechos							
Productos							
Aprovechamientos							
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos							
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones							
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones							
Ingresos Derivados de Financiamientos							
Total							
				Ingresos excede	entes		
			Ingreso	1	1	4	
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y							
de los Municipios							
Impuestos							
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social							
Contribuciones de Mejoras							
Derechos							
Productos ²							
Aprovechamientos ³							
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones							
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones							
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado							
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social							
Productos ¹							
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ⁴							
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones							
Ingresos Derivados de Financiamientos							
Ingresos Derivados de Financiamientos						l	

² Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

⁴ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los	Eduardo González Blas		49 de 59
Indicadores de Postura Fiscal			

 $^{^{\}rm 3}$ Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.



Total Ingresos excedentes

b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Finalidad

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- c) Clasificación Administrativa.
- d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

Universidad Tecnológica de Calvillo						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clas	ificación por O	bjeto del Gasto (Capi	tulo y Concepto)			
		Del XXXX al XXXX				
			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de						

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		50 de 59
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal			



Universidad Tecnológica de Calvillo Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del XXXX al XXXX						
		Ampliaciones	Egresos			Subejercicio
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercició
Laboratoria	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Laboratorio Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y						
Artículos Deportivos Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios						
Menores						
Servicios Generales Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y						
Comerciales Servicios de Instalación, Reparación,						
Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras						
Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y						
Otros Análogos Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones Inversiones Para el Fomento de Actividades						
Productivas.						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras						
Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
1			1	ı	1	ı

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los	Eduardo González Blas		51 de 59
Indicadores de Postura Fiscal			



Universidad Tecnológica de Calvillo Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del XXXX al XXXX Egresos Ampliaciones/ (Reducciones) Subejercicio Concepto Aprobado Modificado Devengado Pagado 3 = (1 + 2) 6 = (3 - 4) Intereses de la Deuda Pública Comisiones de la Deuda Pública Gastos de la Deuda Pública Costo por Coberturas Apoyos Financieros Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) Total del Gasto

Universidad Tecnológica de Calvillo							
Estado	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
	Clasificación E	conómica (por Tipo d	de Gasto)				
	De	el XXXX al XXXX					
			Egresos				
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Gasto Corriente							
Gasto de Capital							
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos							
Pensiones y Jubilaciones							
Participaciones							
Total del Gasto							

Universisdad Tecnológica de Calvillo Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX

	Egresos					
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Dependencia o Unidad Administrativa 1						
Dependencia o Unidad Administrativa 2						
Dependencia o Unidad Administrativa 3						
Dependencia o Unidad Administrativa 4						
Dependencia o Unidad Administrativa 6						
Dependencia o Unidad Administrativa 7						
Dependencia o Unidad Administrativa 8						
Dependencia o Unidad Administrativa xx						
Total del Gasto						

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:			
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios,	Eduardo González Blas		52 de 59			
Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal						



Del XXXX al XXXX

	Egresos						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Poder Ejecutivo							
Poder Legislativo							
Poder Judicial							
Órganos Autónomos							
Total del Gasto							

Sector Paraestatal del Gobierno (Fed	Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de Universidad Tecnologica de Calvillo						
Estado Analítico	del Ejercicio	del Presupuesto	de Egresos				
	Clasificación A						
	Del XXXX	al XXXX					
		Ι	Egresos			Cubalavalaia	
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros							
Instituciones Públicas de la Seguridad Social							
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria							
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria							
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria							
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria							
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria							
Total del Gasto							

Universidad Tecnológica de Calvillo						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasif	icación Funciona	l (Finalidad y Fun	ción)			
	Del XXXX	al XXXX				
			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental					1	

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		53 de 59



Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Social Otros Asuntos Sociales				
Desarrollo Económico				
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General				
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza				
Combustibles y Energía				
Minería, Manufacturas y Construcción				
Transporte				
Comunicaciones				
Turismo				
Ciencia, Tecnología e Innovación				
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos				
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores				
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda				
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno				
Saneamiento del Sistema Financiero				
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores				
Total del Gasto				
		•		

Universidad Tecnológica de Calvillo Endeudamiento Neto Del XXXX al XXXX

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto				
	Α	В	C = A - B				
Créditos Bancarios							
Total Créditos Bancarios							
	Otros Instrumentos de Deuda						
Total Otros Instrumentos de Deuda							
TOTAL							

Universidad Tecnológica de Calvillo Intereses de la Deuda Del XXXX al XXXX

Identificación de Cro	édito o Instrumento	Devengado		Pagado	
	Cré	ditos Bancarios			
Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo		Director de Administ Daniel Medin		Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González E	Blas			54 de 59



Total de Intereses de Créditos Bancarios						
Otros Instrumentos de Deuda						
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda						
TOTAL						

IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

Universidad Tecnológica de Calvillo						
		goría Programátic				
· ·		(X al XXXX	~			
			Egresos			
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios Sujetos a Reglas de Operación Otros Subsidios Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos Provisión de Bienes Públicos Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas Promoción y fomento Regulación y supervisión Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) Especificos Proyectos de Inversión Administrativos y de Apoyo Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión Operaciones ajenas Compromisos Obligaciones Obligaciones Pensiones y jubilaciones Aportaciones a la seguridad social Aportaciones a la seguridad social Aportaciones a fondos de estabilización Aportaciones a fondos de estabilización Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) Gasto Federalizado Participaciones a entidades federativas y municipios Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
Total dol Gusto				ĺ		

V. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		55 de 59



De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.

Universidad Tecnológica de Calvillo Indicadores de Postura Fiscal Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
2. Ingresos del Sector Paraestatal			
II. Egresos Presupuestarios			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)			

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)			

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		56 de 59



Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda			
C. Financiamiento Neto			

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE INDICADORES DE POSTURA FISCAL

- Nombre del Ente Público: Corresponde al nombre del ente público que emite el formato.
- Indicadores de Postura Fiscal: Nombre del Formato.
- **3. Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- **4.** (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresada la información será en Pesos.
- **5. Concepto:** Muestra los componentes que determinan los indicadores de Postura Fiscal.
- **6. Estimado/Aprobado:** Corresponde al importe de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados por el Congreso Estatal. Esta información se presentará en términos anualizados.
- **7. Devengado:** Corresponde al ingreso o gasto devengados, según corresponda al periodo que se reporta.
- **8. Recaudado/Pagado:** Corresponde al ingreso recaudado o el gasto pagado, según corresponda al periodo que se reporta.
- 9. Ingresos Presupuestarios: Corresponde a los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.
- 10. Egresos Presupuestarios: Corresponde a los egresos presupuestarios totales sin incluir los pagos por amortización de la deuda. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		57 de 59



- **11. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda**: Corresponde a los intereses, comisiones u otros gastos derivados del uso de créditos pagados durante el periodo que se reporta.
- **12. Financiamiento:** Corresponde al importe de las contrataciones por financiamientos al periodo que se reporta.
- **13. Amortización de la deuda:** Corresponde a los pagos por las amortizaciones de capital en el periodo que se reporta.

Cada ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Universidad Tecnológica de Calvillo (1) Indicadores de Postura Fiscal (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en pesos) (4)

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
I. Ingresos Presupuestario (9)	I=(1+2)	I=(1+2)	I=(1+2)
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios
2. Ingresos del Sector Paraestatal	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios
II. Egresos Presupuestarios (10)	II=(3+4)	II=(3+4)	II=(3+4)
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios
4. Egresos del Sector Paraestatal	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	(III = I - II)	(III = I - II)	(III = I - II)

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	(III = I - II)	(III = I - II)	(III = I - II)
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (11)	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500	COG 9200, 9300, 9400 Y 9500

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		58 de 59



Universidad Tecnológica de Calvillo (1) Indicadores de Postura Fiscal (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en pesos) (4) V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV) (V= III + IV) (V= III + IV)

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
A. Financiamiento (12)	CRI RUBRO 0	CRI RUBRO 0	CRI RUBRO 0
B. Amortización de la deuda (13)	COG 9100	COG 9100	COG 9100
C. Financiamiento Neto	(C = A - B)	(C = A - B)	(C = A - B)

Vigente desde:	Rectoría de la Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
VIII Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal	Eduardo González Blas		59 de 59



ANEXO I

MATRICES DE CONVERSIÓN

ÍNDICE

- ASPECTOS GENERALES
- Descripción y Estructura de Datos de las Matrices
- A.1 Matriz Devengado de Gastos
- A.2 MATRIZ PAGADO DE GASTOS
- **B.1 MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS**
- **B.2 MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS**
- B.3 MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS SIMULTÁNEOS

ASPECTOS GENERALES

La matriz de conversión es una tabla de relaciones entre Plan de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos, permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario, se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.

En el caso de los Egresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada partida genérica del Clasificador por Objeto de Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de cargo y abono del Plan de Cuentas.

En el caso de los Ingresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada Tipo del Clasificador por Rubro de Ingresos, pero como lo que se registra es un abono, permite identificar la cuenta de cargo.

Vigente desde:	Rectoría de Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
Anexo I Matrices de Conversión	Eduardo González Blas		1 de 15



Esta matriz bien diseñada viabiliza y asegura la producción automática de asientos contables o asientos, libros y estados contables y presupuestarios.

Para que los propósitos de la citada matriz puedan cumplirse, entre los Clasificadores Presupuestarios (por Objeto del Gasto y Tipo de Gasto, y por Rubros de Ingresos, respectivamente) y la Lista de Cuentas de la Contabilidad debe existir una correspondencia que tiende a ser biunívoca. Es decir, cada partida de objeto del gasto y del rubro de ingresos, en su mayor nivel de desagregación, se debe corresponder con una cuenta o subcuenta contable.

MODELOS DE LAS MATRICES DE CONVERSIÓN

A continuación, se presentan los modelos de las matrices de conversión:



A.1 Matriz Devengado de Gasto

La Matriz Devengado del Gastos relaciona las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de la contabilidad, el

Vigente desde:	Rectoría de Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
Anexo I Matrices de Conversión	Eduardo González Blas		2 de 15



objeto del gasto y el tipo de gasto definen la cuenta de cargo o abono del asiento, ya sea gasto o inversión.

A.2 MATRIZ DE PAGADO DE GASTOS

La Matriz Pagado de Egresos relaciona el medio de pago, con las cuentas del Plan de Cuentas, la cuenta del debe será la cuenta del haber del asiento del devengado de egresos, la cuenta del haber está definida por el medio de pago:

- Si es efectivo la cuenta será Caja.
- Si se trata de pago por Bancos, mediante cheque o transferencia bancaria, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.

B.1 Matriz Ingresos Devengados

La matriz de Ingresos Devengados relaciona el Tipo de Ingreso del Clasificador por Rubros de Ingresos con el Plan de Cuentas, el código del Tipo de Ingreso determina la cuenta contable de abono; en los casos en que no sea posible determinar la cuenta contable de abono de Ingreso, deberá relacionarse con la cuenta contable que corresponda.

Con respecto a las particularidades relacionadas a la recaudación o cobro de los Ingresos, adicionalmente al Tipo de Ingreso, cuenta por cobrar o documento fuente, se reflejan en la matriz a través de la columna "Características".

B.2 Matriz Ingresos Recaudados

La Matriz de Ingresos Recaudados relaciona el Tipo de Ingreso y el medio de recaudación o percepción de los ingresos, la cuenta del abono será la cuenta del cargo del asiento del devengado de ingresos.

El medio de recaudación indica cuál será la cuenta de cargo o debe del asiento.

Vigente desde:	Rectoría de Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
Anexo I Matrices de Conversión	Eduardo González Blas		3 de 15



- Si la recaudación se realiza a través de Bancos, ya sea por cheques, transferencias o depósito de efectivo, la cuenta surgirá de relacionar el medio de pago con la moneda.
- Si la recaudación se realiza a través de ventanillas recaudadoras la cuenta será Efectivo.

En aquellos casos en que no se afecte una cuenta por cobrar previamente, es decir, se reconoce el ingreso hasta su obtención, deben registrarse simultáneamente las etapas de devengado y recaudado al momento de éste último. En estos casos, las dos matrices: Ingresos Devengados e Ingresos Recaudados, operan en forma simultánea, generando los asientos correspondientes en el mismo momento.

B.3 Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos

La Matriz de Ingresos Devengados y Recaudados Simultáneos relaciona el Tipo de Ingreso con la cuenta contable de Ingresos y el medio de recaudación o percepción, son casos en los que se reconocerá el ingreso hasta su obtención.

El código del Tipo de Ingreso determina la cuenta contable de abono; en los casos en que no sea posible determinar la cuenta contable de abono a través del Ingreso, como es el caso de Financiamientos, deberá relacionarse con la cuenta contable que corresponda.

Vigente desde:	Rectoría de Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
Anexo I Matrices de Conversión	Eduardo González Blas		4 de 15



A.1 Matriz Devengado de Gastos

200	Nambus dal 200	Tipo	0		Cuentas Co	ntables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Características	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
113	Sueldos base al personal permanente	1		5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
122	Sueldos base al personal eventual	1		5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
134	Compensaciones	1		5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
141	Aportaciones de seguridad social	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		5.1.1.4	Seguridad Social	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
154	Prestaciones contractuales	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		5.1.1.5	Otras prestaciones sociales y económicas	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
217	Materiales y útiles de enseñanza	1		5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
221	Productos alimenticios para personas	1		5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
246	Material eléctrico y electrónico	1		5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Vigente desde:	Rectoría de Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
Anexo I Matrices de Conversión	Eduardo González Blas		5 de 15



		Tipo			Cuentas Co	Cuentas Contables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Características	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
259	Otros productos químicos	1		5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
311	Energía eléctrica	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
313	Agua	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
314	Telefonía tradicional	1		5.1.3.1	Servicios Básicos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
338	Servicios de vigilancia	1		5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
341	Servicios financieros y bancarios	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	1		5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Vigente desde:	Rectoría de Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
Anexo I Matrices de Conversión	Eduardo González Blas		6 de 15



200	Nambus dal 000	Tipo	0		Cuentas Co	ntables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Características	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1		5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
372	Pasajes terrestres	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1		5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
382	Gastos de orden social y cultural	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
383	Congresos y convenciones	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
385	Gastos de representación	1		5.1.3.8	Servicios Oficiales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
392	Impuestos y derechos	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1		5.1.3.9	Otros Servicios Generales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1		5.2.4.2	Becas	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
511	Muebles de oficina y estantería	2		1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2		1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2		1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2		1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2		1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
523	Cámaras Fotográficas y de video	2		1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de video	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2		1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
531	Equipo médico y de laboratorio	2		1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
532	Instrumental médico y de laboratorio	2		1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
541	Vehículos y equipo terrestre	2	_	1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
561	Maquinaria y equipo agropecuario	2		1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
562	Maquinaria y equipo industrial	2		1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Vigente desde:	Rectoría de Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
Anexo I Matrices de Conversión	Eduardo González Blas		7 de 15



000	Nambur del 000	Tipo	0		Cuentas Co	ntables	
COG	Nombre del COG	Nombre del COG Gasto Características Cargo		Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2		1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2		1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2		1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
567	Herramientas y máquinas-herramienta	2		1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
569	Otros equipos	2		1.2.4.6.9	Otros Equipos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
581	Terrenos	2		1.2.3.1	Terrenos	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
583	Edificios no residenciales	2		1.2.3.3	Edificios no residenciales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
589	Otros bienes inmuebles	2		1.2.3.9	Otros bienes inmuebles	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
591	Software	2		1.2.5.1	Software	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
597	Licencias informáticas e intelectuales	2		1.2.5.4.1	Licencias Informáticas e Intelectuales	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Vigente desde:	Rectoría de Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
Anexo I Matrices de Conversión	Eduardo González Blas		8 de 15



A.2 MATRIZ PAGADO DE GASTOS

COG	Nambro del COC	Tipo	Competentation	Madia da nana		Cuentas C	ontables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Característica	Medio de pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
113	Sueldos base al personal permanente	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
122	Sueldos base al personal eventual	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
134	Compensaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
141	Aportaciones de seguridad social	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
142	Aportaciones a fondos de vivienda	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
143	Aportaciones al sistema para el retiro	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
154	Prestaciones contractuales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
159	Otras prestaciones sociales y económicas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
217	Materiales y útiles de enseñanza	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
221	Productos alimenticios para personas	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
246	Material eléctrico y electrónico	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
253	Medicinas y productos farmacéuticos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Vigente desde:	Rectoría de Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
Anexo I Matrices de Conversión	Eduardo González Blas		9 de 15



000	Namehor dal 000	Tipo	0	Markle de com		Cuentas C	ontables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Característica	Medio de pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
259	Otros productos químicos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
311	Energía eléctrica	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
313	Agua	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
314	Telefonía tradicional	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
325	Arrendamiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
327	Arrendamiento de activos intangibles	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
338	Servicios de vigilancia	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
341	Servicios financieros y bancarios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
349	Servicios financieros, bancarios y Comerciales integrales	1	_	Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Vigente desde:	Rectoría de Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
Anexo I Matrices de Conversión	Eduardo González Blas		10 de 15



000	Namelina dal 000	Tipo	0(((Markle de com		Cuentas C	ontables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Característica	Medio de pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes Comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
372	Pasajes terrestres	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
382	Gastos de orden social y cultural	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
383	Congresos y convenciones	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
385	Gastos de representación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
392	Impuestos y derechos	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
398	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
399	Otros servicios generales	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1		Banco Moned.Nac.	2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
511	Muebles de oficina y estantería	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Vigente desde:	Rectoría de Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
Anexo I Matrices de Conversión	Eduardo González Blas		11 de 15



200	Newsbury del 000	Tipo	0	Markle de com		Cuentas C	ontables	
COG	Nombre del COG	Gasto	Característica	Medio de pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
521	Equipos y aparatos audiovisuales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
523	Cámaras Fotográficas y de video	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
531	Equipo médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
532	Instrumental médico y de laboratorio	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
541	Automóviles y camiones	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
561	Maquinaria y equipo agropecuario	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
562	Maquinaria y equipo industrial	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y Comercial	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
567	Herramientas y máquinas- herramienta	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
569	Otros equipos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
581	Terrenos	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
583	Edificio no residenciales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
589	Otros bienes inmuebles	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería
591	Software	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería

Vigente desde:	Rectoría de Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
Anexo I Matrices de Conversión	Eduardo González Blas		12 de 15



COG	Nombre del COG	Nombre del COG Tipo Ca		Característica Medio de pago		Cuentas Contables			
COG	Nombre del COG	Gasto	Caracteristica	Medio de pago	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono	
597	Licencias informáticas e intelectuales	2		Banco Moned.Nac.	2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	

B.1 Matriz Ingresos Devengados

Tipo -	Composite del Tino de la muse CDI	Competentations		Cuer	ntas Contab	oles
CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.5.1	Productos ¹
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en parcialidades o diferido	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios²
93	Subsidios y Subvenciones	Cobro en término	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones

² Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Vigente desde:	Rectoría de Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
Anexo I Matrices de Conversión	Eduardo González Blas		13 de 15

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.



B.2. MATRIZ INGRESOS RECAUDADOS

Tipo -	Concepto del Tipo de Ingreso -		Medio de	Cuentas Contables					
CRI	CRI	Características	Recaudación o Percepción	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono		
51	Productos	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Cobro en parcialidades o diferido	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
79	Otros Ingresos	Cobro en una sola exhibición	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		
93	Subsidios y Subvenciones	Cobro en término	Banco Moned.Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		

Vigente desde:	Rectoría de Universidad Tecnológica de	Director de Administración y Finanzas	Página:
	Calvillo	Daniel Medina Mercado	
Anexo I Matrices de Conversión	Eduardo González Blas		14 de 15



B.3 MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Y RECAUDADOS SIMULTÁNEOS

Tipo -	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Medio	Cuenta Contable			
CRI		de Recaudación o Percepción	Cargo	Cuenta Cargo	Abono	Cuenta Abono
51	Productos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.5.1	Productos ³
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
79	Otros Ingresos	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios ⁴
93	Subsidios y Subvenciones	Banco Moned. Nac.	1.1.1.2	Bancos/Tesorería	4.2.2.3	Subsidios y Subvenciones

⁴ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Vigente desde:	Rectoría de Universidad Tecnológica de Calvillo	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
Anexo I Matrices de Conversión	Eduardo González Blas		15 de 15

 $^{^{3}}$ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO

ANEXO

CONSIDERACIONES FINALES

El Manual de Contabilidad Gubernamental de la Universidad Tecnológica de Calvillo, es un documento conceptual, metodológico y operativo que contiene: su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse.

El Manual de Contabilidad Gubernamental fue elaborado en atención a los siguientes razonamientos:

- 1. Se ajusta a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y de las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplicables al 07 de mayo del 2024.
- 2. Los capítulos que integran el Manual atienden los registros contables resultantes de las operaciones que actualmente realiza la Universidad Tecnológica de Calvillo, por lo que una operación distinta a las que regularmente realiza hoy deberá incorporarse en los capítulos correspondientes.
- 3. El registro contable de la Universidad Tecnológica de Calvillo se lleva de acuerdo a su naturaleza como Organismo Público Descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.
- 4. El patrimonio de la Universidad Tecnológica de Calvillo está constituido por:
 - I.- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste la Universidad.



- II.- Las aportaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal y los organismos de los sectores social y privado que coadyuven a su funcionamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los fideicomisos en que se le señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título jurídico para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimiento de sus bienes, así como los demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.
- 5. Las versiones que se entregan del Manual de Contabilidad Gubernamental de la Universidad Tecnológica de Calvillo, posibilitan la sustitución de hojas para mantenerlo actualizado al incorporar nuevas transacciones o modificaciones que sufra la normatividad contable en el futuro.
- Al suprimir cuentas contables, secuencia de operaciones en el Modelo de Asientos para el registro contable, y en general cualquier codificación contenida en el Manual, se respetaron las asignaciones del CONAC para permitir futuras incorporaciones.
- 7. Como una aportación de valor agregado, se entrega también un documento con algunas sugerencias para el registro de operaciones que actualmente se realizan y que durante el análisis de información se detectaron con inconsistencias respecto a la normativa aplicable.



RECOMENDACIONES QUE SE ESTIMA PUDIERAN MEJORAR EL REGISTRO DE ALGUNAS OPERACIONES QUE ACTUALMENTE REALIZA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO

- 1. Se recomienda que el registro del Subsidio al Empleo se reconozca como un deudor diverso en la cuenta 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, y no así en la 1.1.9.1 Valores en Garantía, cuenta que debe ser saldada.
- 2. Se recomienda cancelar la subcuenta 2117-06-002 Retenciones ISN puesto que el impuesto sobre nóminas no es objeto de retenciones.
- 3. Se agrega la cuenta 2.1.1.8 Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo, considerando que, si se realizan devoluciones de ingresos propios, principalmente cuando se beneficia a los estudiantes con becas internas y si estos ya habían pagado alguna mensualidad se les reembolsa la diferencia de acuerdo al porcentaje o beneficio de la beca.
- 4. Se recomienda evitar el uso de la cuenta 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, y hacer las reclasificaciones a las cuentas correspondientes, ya que es una cuenta coladera que muy posiblemente será observada por las autoridades fiscalizadoras. Particularmente cuando un tercero entrega recursos a la UTC en concepto de becas a un estudiante este debe reconocerse como un ingreso por donativos no como un pasivo ya que finalmente dicho recurso se otorgará como un gasto por beca.
- 5. Se observa que utilizan el Rubro 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio para el registro de diversos edificios, pero este rubro de acuerdo con las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio se utiliza solo para la reexpresión de estados financieros en caso de hiperinflación. Se recomienda realizar la reclasificación del saldo de la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio a la cuenta

Vigente desde:	Rectoría de Universidad Tecnológica de Calvillo Eduardo González Blas	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
			1 de 2



- 3.1.2 Donaciones de Capital, debido a que en realidad ese fue el efecto de las operaciones.
- 6. Se recomienda aperturar la cuenta 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios, para el reconocimiento de los intereses generados de las cuentas bancarias, y no como productos toda vez que los productos son ingresos por contraprestaciones por los servicios que presta el Estado (compuesto por los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos) en sus funciones de derecho privado.
- 7. Derivado de lo anterior y en virtud que recomendamos no usar la cuenta 4.1.5.1 Productos, si no la 4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios. Se recomienda revisar porque se usa la cuenta 1.1.2.4 Ingresos por recuperar a corto plazo para el registro de los intereses en lugar de la cuenta de bancos directamente.
- 8. Se agrega la cuenta 5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles, considerando que se tienen activos intangibles que deberán ser objeto de amortización.
- 9. Se agrega la cuenta 5.5.1.8 Disminución de Bienes por Pérdida u Obsolescencia, considerando que pudiera haber bienes en esta situación.

Vigente desde:	Rectoría de Universidad Tecnológica de Calvillo Eduardo González Blas	Director de Administración y Finanzas Daniel Medina Mercado	Página:
			2 de 2